

# TIEMPO DE HABLAR TIEMPO DE ACTUAR

4<sup>º</sup> TRIMESTRE 97

71



## FE Y ENCARNACIÓN

Palabra y  
Silencio

Denuncia

Iglesia y Democracia

Frente al  
Neoliberalismo

¿Qué es la verdad?

**COORDINADOR  
DE LA REVISTA:**

José Luis Alfaro  
C/. Arcángel S. Gabriel, 9. 1.º B  
02002 ALBACETE  
(TEL. 967-22 28 33)

**EQUIPO  
DE REDACCIÓN:**

Ramón Alario • José Antonio Carmona  
Jesús Chinarro • Andrés García  
M.ª Luisa G. de Salazar  
Amparo González • Ángela Jiménez  
Jesús Marqués • Aitor Orube  
Deme Orte • Juani Palacios  
Domingo Pérez • Pedro Sánchez  
José Ignacio Spuche • Paquita Vallejo

**DIRECCIÓN  
POSTAL:**

MOCEOP  
Apartado 39003  
28008 Madrid

E-MAIL: moceop@arrakis.es

**PARA AYUDAS ECONÓMICAS:**

MOCEOP  
Caja Rural de Albacete  
Aguasnuevas  
C/c 3056-0490-23-0210003468

**SUSCRIPCIONES:**

MOCEOP  
C/. Arcángel S. Gabriel, 9, 1.º B  
02002 ALBACETE  
(TEL. 967 - 22 28 33)

*Suscripción Ordinaria: 2.800 pts.  
Suscripción de apoyo: 3.500 pts.  
Bono de apoyo general al  
MOCEOP: 6.000 pts.*

Depósito Legal:  
M-283272 - 1986

Imp. GRÁFICAS CANO  
C/. Ctra. de Valencia, 10  
Telf. y Fax 24 62 66  
02006 ALBACETE

Queremos ser creyentes y personas que luchan por alcanzar la plenitud humana. La libertad para elegir estado y hogar y la transmisión de la vida, como dones de Dios, son para nosotros derechos no sometidos a ninguna imposición de ley.

## No es BUENO

“No es bueno  
que el hombre esté solo”  
No es bueno.  
Aunque se le imponga a algunos hombres  
la soledad como si fuera un dogma,  
no es bueno.  
Aunque en el Vaticano  
se prohíba la entrada a las mujeres,  
no es bueno.  
Aunque Roma castigue  
al que quiera casarse,  
no es bueno.  
Aunque se ensalce mucho  
y se premie al soltero,  
no es bueno.  
Aunque piense que es cosa del demonio  
todo lo que se relacione con el sexo,  
no es bueno.  
Porque  
“Dios los hizo hombre y mujer”  
“Y vio Dios que era bueno”

Pedro José Moreno  
Valencia



# SUMARIO

EDITORIAL..... 4

- *Fe y Encarnación*

MOCEOP ..... 5

- *El Obispado prohíbe dar clases de Religión*

INTERNACIONAL ..... 11

AMÉRICA LATINA..... 14

- *¿Por qué incomoda tanto Cuba?*



UN GRANO DE SAL ..... 21

- \* *Fe*  
*y*  
*Encarnación*

SACRAMENTOS DE VIDA ..... 37

- \* *Meridianos para ellos*

ENTRE LÍNEAS ..... 43

- *¿Qué es la verdad?*

IGLESIA ABIERTA ..... 48

- *Los Cristianos frente al neoliberalismo*

RESEÑA ..... 52

CARTAS..... 54

PELÍCANO .....55

# EDITORIAL

## *Fe y Encarnación*

No se trata de una vida cualquiera aunque sea excelsa.

No se trata de un dogma, por más solemne que pueda proclamarse.

No se trata de una concepción del mundo, aunque pueda presentarse como la más coherente.

Se trata de una persona. Y una persona muy concreta.

Se trata de **ALGUIEN** capaz de hacer saltar por los aires los esquemas habituales.

No es sacerdote ni teólogo.

No es revolucionario sino predicador de "no violencia"

No es un devoto de la ley ni fariseo forofo de los preceptos.

No es asceta ni monje.

Es un niño que nace entre pañales, en el establo de las afueras, entre animales, rodeado de pobres.

Y a eso dedica su vida: a lo sencillo, a los de afuera, a los pobres.

Pero todo de modo radical: su ataque a la religiosidad tradicional de los devotos de la ley y las formas.

Radical en su pobreza frente al funcionamiento del templo, sus guardianes, sus funcionarios.

Radical en su solidaridad con el pueblo llano, desconocedor de leyes.

Radical en su trato con los que no tienen trato con los dominantes.

Radical en su conflicto con el "no-pueblo" para vivir en medio del pueblo.

Radical en su muerte en la cruz, en su resurrección.

Y es que este hombre radical se tomó en serio su raíz (radical proviene de raíz): viene de Dios y se

enraíza en el hombre. ¿O es al revés: viene del hombre y se enraíza en Dios?

Quizás ni lo uno ni lo otro. O quizá lo uno y lo otro. Seguro que el niño que nace en Belén no distingue... pero es raíz... ¡o Radix Jesse!

### VII ENCUENTRO ESTATAL DEL MOCEOP

Estando este número de "TIEMPO DE HABLAR" en imprenta hemos celebrado nuestro encuentro de toda España. En el próximo número daremos detallada información. Resaltamos ahora algunos puntos que nos han parecido dignos de destaque:

+ La ponencia de Chini Rueda: un lenguaje fresco, actual, nada escolástico. Gracias Chini!

+ La participación de la gente joven. A su aire. Con sus planteamientos, su música, su manera de estar.

+ La Eucaristía vivida en plenitud por niños, jóvenes y mayores.

+ La solidaridad con José Antonio de Cieza, despedido de dar clases de religión por el Obispo de Murcia.

+ La asistencia de unas cien personas, a pesar de las grandes nevadas, que cubrirían toda España.

+ La "queimada galega" de Angel y la fiesta nocturna de todos...

Y en el próximo número más.

# MOCEOP

## El Obispado le prohíbe dar clases de religión

*El motivo: ser cura, estar casado y tener cinco hijos, aunque según José Antonio, el celibato es como una fruta madura que acabará por caer. Todo parece indicar que es*

*una represalia por hacer pública su situación, a pesar de haber presentado su renuncia al sacerdocio ante el propio Obispo hace catorce años.*

### NOTA OFICIAL

*Oficina De Información Diocesana  
Obispado de Cartagena  
Luis Fontes Pagán, 7; 30003 MURCIA  
Tlf, 968-361188 — Fax 968-340016*

MURCIA (11.11.97).- Ante la situación de D. José Antonio Fernández Martínez, el Obispado de Cartagena manifiesta lo siguiente:

1.- Que D. José Antonio Fernández Martínez, sacerdote secularizado, impartía clases de Religión y Moral Católicas en un Instituto de Enseñanza de Mula hasta el pasado curso 1996-1997, en virtud de las facultades que les otorgan a los Obispos los Rescriptos (documentos Promulgados, en este caso, por la Congregación del Culto Divino y Disciplina para los Sacramentos, que conceden a los sacerdotes la reducción al estado laical o secularización)

2.- Que estas facultades que confieren los obispos se pueden llevar a la práctica para impartir disciplinas relativas a la Enseñanza de la Religión Católica, siempre y cuando se realicen en determinados casos y sin "peligro de escándalo".

3.- Que una vez que se hizo pública y notoria la situación de D. José Antonio Fernández Martínez, este hecho impide al Obispo de la Dió-

cesis hacer uso de las referidas facultades que le concede el Rescripto, por lo que no se firmó el documento que le acreditaba para impartir Religión y Moral Católicas a partir del presente curso académico. También se ha tenido en cuenta su situación personal y laboral, ya que

D. José Antonio Fernández Martínez tiene derecho a percibir la Prestación por Desempleo durante al menos un año y medio.

4.- El Obispado de Cartagena lamenta este hecho, a la vez que afirma que esta decisión se ha adoptado también por respeto a la sensibilidad de muchos padres de familia que se sentirían contrariados al conocer públicamente la situación en la que se encuentra D. José Antonio Fernández Martínez para impartir Religión y Moral Católicas en un centro de enseñanza.

5.- Finalmente, este Obispado espera que el Pueblo Cristiano y la sociedad en general entiendan que las circunstancias que rodean este hecho no se pueden valorar únicamente desde el punto de vista laboral o profesional. Para la Iglesia Católica el Sacramento del Orden Sacerdotal tiene un carácter que rebasa el ámbito meramente laboral o profesional.

Murcia, 11 de noviembre de 1997

Un grupo de vecinos del pueblo y amigos juntamente con la Junta Directiva de las A.P.A. han presentado al Obispado más de mil firmas de apoyo para evitar que esta persona de casi 60 años se quede en el paro.

José Antonio Fernández Martínez, nacido en Molina pero residente en Cieza, es uno de los aproximadamente 100 curas casados que hay en la Región de Murcia. Llegó a ser Vicario Episcopal y Rector del Seminario y se licenció en Latín y Griego. Abandonó una brillante carrera eclesíastica para formar una familia. Al cabo de los años, su mujer y sus cinco hijos, según manifestaciones propias, no le han impedido que siga sintiéndose sacerdote, pero ha tenido que conformarse últimamente con dar clases de religión en enseñanza secundaria. Ahora, por decisión del Obispado, no podrá hacer ni eso, al habersele prohibido ejercer esta actividad por haberse secularizado y participar en una reunión del MOCEOP, movimiento reivindicativo. A sus 60 años, se ha quedado en el paro y, al parecer, sin antigüedad laboral. En Cieza (Murcia) se ha promovido una campaña de recogida de firmas por toda la ciudad para remitirlas al Obispo con la petición de que no se deje en el paro a esta persona. Mientras, José Antonio Fernández guarda silencio, al tiempo que quienes le conocen aseguran que el Obispado ha hecho recaer sobre él una decisión ejemplarizante. José An-

tonio lleva casado ya 12 años y eso no ha sido obstáculo para que el Obispado le concediera dar clases de religión, lo que ha hecho durante cinco años en Caravaca y uno en Mula. El hecho de que José Antonio participara hace un año en una reunión de curas casados de la Región, convocada por el MOCEOP, en el Monasterio de la Luz, parece ser la causa inmediata de que el Obispado haya tomado la decisión de apartarlo de la enseñanza de la Religión. (C. Tiempo de Hablar n.º 67 Pág. 32).

Un grupo de ciudadanos inquietos por esta arbitraria decisión del Obispado y pidiendo una respuesta a hechos como éste, están haciendo circular unas hojas en las que se solicitan firmas de solidaridad y apoyo, en las mismas se destaca la calidad humana del Obispo para que dé una solución al problema ya que son más de mil firmas las que se han hecho llegar al Obispado en apoyo de José Antonio, también este grupo de ciudadanos han remitido unas misivas a distintas personalidades entre ellas el Obispo dirigiéndose al domicilio particular de mismo ante el temor de que si llegaban al Obispado nunca llegarán estas cartas a su destino final como es el Obispo, D. Javier Azagra.

En todo este asunto hay grandes lagunas que alguien tiene que aclarar y en este caso debe ser el pro-



pio Obispo, porque según nos consta, José Antonio, presentó su renuncia al sacerdocio en este mismo Obispado y ante el mismo Obispo hace catorce años, permaneciendo dicho documento en algún cajón sin que hasta ahora hayan dicho esta boca es mía, permitiéndole trabajar durante estos años sin ningún problema y con el beneplácito del propio Obispo Azagra que había mantenido múltiples reuniones con José Antonio Fernández, no en vano había sido un estrecho colaborador del Obispo durante muchos años, *¿no habrá una mano negra tras todo este asunto?* una mano que esté empeñada en guardar los asuntos oscuros de la Iglesia, que tenerlos los tiene y muchos, porque después de esto ¿qué pensarán los ciudadanos? ¿quién puede presumir de moralidad cuando se le está negando a un ciudadano español el derecho al trabajo, algo muy grave y que va en contra de la propia Constitución española?.

José Antonio Fernández decidió "tirar por la borda" una brillante carrera en la que había llegado a ser Vicario Episcopal y responsable de varias parroquias de las consideradas importantes. Pero lo hizo por amor, para casarse y fundar una familia en la que crecen ya cinco hijos. La iglesia, fiel a unos principios que se remontan al Concilio de Trento (pero no antes, recalca él) no le ha perdonado que se casara y acaba de prohibirle seguir impartiendo clases de Religión en un centro docente de Mula. Está en el paro, pero se siente arropado por el calor de los padres y los vecinos, con él charlamos y pudimos comprobar la desilusión de este hombre para con la Iglesia.

**Pregunta.-** ¿Se siente decepcionado por la actitud de su propia Iglesia?

**Respuesta.-** Los defectos de la Iglesia no me sorprenden. He estado trabajando muy dentro de ella y sé que los tiene. Lo que me sorprende es que no exista la humildad para reconocer esos errores. La verdad es que todo esto me parece intolerable, mi pecado fue enamorarme y entender que podía servir a la Iglesia y al pueblo de otra forma.

**P.-** Los vecinos han iniciado una recogida de firmas en su apoyo ¿cree que le respaldan también los padres de sus alumnos?



FEDERACION de ASOCIACIONES  
de PADRES y MADRES  
de ALUMNOS/AS  
C.I.E.S.A.

C. Francisco III El Santo 3m  
Planta Baja - 30000 Caceres  
Teléfono: 923 21 30  
20000 - C.I.E.S.A.

La JUNTA DIRECTIVA de F.A.P.A. - Cieza, - Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as, mediante este comunicado, quiere mostrar su apoyo a JOSÉ-ANTONIO FERNÁNDEZ y su familia.

Consideramos que no se ha actuado con JUSTICIA al prohibirle seguir ejerciendo como profesor de Religión, por que lo conocemos bastante bien, nos consta que esta decisión, en ningún caso, tiene que ver con la labor pedagógica que venía desarrollando, ni tampoco obedece a discrepancias con la línea que sobre esta materia se le indicaba desde el Obispado.

Por eso nos preguntamos: ¿acaso José - Antonio no trabajaba y se esforzaba por conseguir los objetivos establecidos en la asignatura? ¿acaso a José - Antonio no le preocupaba conseguir la madurez religiosa de sus alumnos y alumnas? ¿alguien, que le conozca, puede decir que no era responsable y cumplidor de sus obligaciones?

Por que ha estado en la Presidencia de esta Federación, le hemos tratado, sabemos de su calidad humana, sabemos de sobra, que ninguno de los argumentos antes expresados se le pueden achacar. Nos consta y podemos afirmar que es una persona responsable, cumplidora y comprometida en la transformación de la sociedad

Por ello, reiteramos nuestro apoyo a JOSÉ - ANTONIO.

PRESIDENTE de F.A.P.A.

Firmado: Juan-Antonio MORCILLO-ROJA

**R.-** *Me consta que los padres están conmigo, y lo digo porque me reúno constantemente con ellos, les llamo por teléfono y hasta les visito para hablar de sus hijos. Además, yo nunca he ocultado mi condición de cura casado. Es lo primero que les digo a los alumnos el primer día de clase.*

**P.-** ¿Por qué sigue en la Iglesia católica?

**R.-** *Es una cuestión de fe y también de esperanza en que las cosas cambien algún día. Si a las personas nos cuesta cambiar, imagínese a las instituciones. En lo de Galileo han tardado 300 años. El celibato es como una fruta madura que acabará por caer, si la Iglesia sobrevivió a las barbaridades que cometió a lo largo de la historia es porque aquí existe algo muy serio y profundo.*

**P.-** ¿Qué piensa hacer ahora?

**R.-** *En principio ponerme a estudiar para sacar alguna oposición ya que soy licenciado en Latín y Griego*

para poder impartir clases en algún centro docente, algo que ya tenía asegurado hace algunos años por fidelidad al Obispo renuncié.

Desde que se hizo pública la nota del Obispado anunciando que a José Antonio Fernández se destituía como profesor, han sido muchas, muchísimas, las cartas que han llegado a la prensa. Aquí no podemos reproducirlas todas. Ponemos para muerta algún botón:

## Una Putada

Conocí a José Antonio Fernández Martínez, un cura que ya no es cura, aunque él se sigue sintiendo como tal, hace muchos años, calculo que unos 25. Por entonces yo era un joven universitario agnóstico y descreído en materia religiosa (aunque de materia debe tener poco porque su especialidad son las almas), y José Antonio era un cura, muy cura, que ejercía en San Joaquín y al que mi hermano trajo a casa, con toda su buena intención, quizá para intentar redimir al descarriado; sin querer queriendo, José Antonio y yo nos enzarzamos en un acalorado debate sobre cuestiones existenciales, metafísicas y teológicas, es decir, un debate inútil sobre la nada que no nos condujo a ninguna parte. Cuando acabamos, yo seguía tan agnóstico como al principio, y José Antonio, después del estéril esfuerzo evangelizador, seguía también firme y entero en su profunda fe religiosa aunque enrojecida la color por el combate dialéctico y algo cansado. No se lo dije, pero le agradecí sinceramente el esfuerzo, y es un episodio de mi vida que no he olvidado, porque siempre han despertado en mí admiración y

## SE HAN PUBLICADO EN LA PRENSA LOCAL MUCHOS TESTIMONIOS DE APOYO

¿por qué no decirlo?- envidia también, las personas que son capaces de actuar y moverse en la vida guiados por la fuerza de sus ideas y orientados en su quehacer por los valores que -sin fanatismos- se derivan de ellas. Años después me casé, y casado sigo, y José Antonio -algo que no podía sospechar ni por asomo en aquellos días- se casó también, aun siendo cura; y su mujer, Manolita, trajo al mundo nada menos que a cinco retoños. En estos años sólo he hablado con José Antonio esporádicamente. Sé de sus vinculaciones con el mundo de la enseñanza, como profesor; y, como padre, en las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. Sé también que no ha dado motivo alguno de queja por sus planteamientos didácticos como profesor de religión, y, desde luego, la dedicación a su mujer y a sus cinco hijos no le ha impedido seguir manteniendo su fuerte compromiso social con los demás. Sin embargo, este hombre, que sigue siendo y pareciendo cura aunque esté casado, ha sido apartado de su trabajo por una decisión del Obispo, máxima jerarquía de la Iglesia en la Diócesis-Región de Cartagena-Murcia. La razón no es que esté casado, sino que se sepa públicamente que está casado. La razón no es que estando casado sea un mal marido, o que siendo padre sea un mal padre. La razón no es que siendo profesor sea un

Noticias *El Mirador*

Sábado 22 de noviembre de 1997, página 9

## Manifestación de apoyo a José Antonio Fernández mañana domingo

**El sindicato de trabajadores de la enseñanza exige su inmediata incorporación a su trabajo como profesor de Religión en un instituto de Mula, de donde fue apartado por decisión del Obispo.**

Redacción

Un grupo de vecinos y amigos del sacerdote, José Antonio Fernández Martínez, a quien el Obispado ha prohibido seguir dando clases de religión en el instituto de Mula por su condición de casado, ha organizado para el próximo domingo una manifestación en apoyo del cura frente a la Iglesia de San Joaquín de nuestra localidad. Los vecinos han iniciado asimismo una recogida de firmas con las que pedían la reincorporación del sacerdote a sus clases, también hasta nuestra redacción han sido recibidas varias cartas de apoyo, ante lo que seguimos muchos de los consultados es una mar de las muchas injusticias cometidas por los representantes de la Iglesia.

Por otra parte, el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la Región de Murcia (STERN) ha expresado en un comunicado su posición a "cualquier medida arbitraria que propicie el despido de un trabajador por motivos ideológicos o de su orientación, máxime cuando la medida adoptada procede de un representante de la Iglesia Católica, que no admite en su seno la más mínima discriminación en temas relativos a un digno y una moral que se muestran

caducos y escasamente adaptados a la sociedad actual".

El Sindicato continúa diciendo que "en el caso que nos ocupa, además, la represión se ceba sobre una persona de 60 años que dependía de ese trabajo como medio de subsistencia y que desempeñaba su labor en el centro docente de forma totalmente satisfactoria para el profesorado del mismo y para otros miembros de la comunidad educativa". El STERN finaliza exigiendo la reincorporación del sacerdote a su puesto de trabajo.

José Antonio Fernández dejó a un lado una brillante carrera dentro de la Iglesia, en la que había llegado a ser vicario diocesano, para contraer matrimonio con su actual mujer, con la que tuvo cinco hijos.

Hace poco más de una semana, el Obispado de Cartagena le prohibió seguir impartiendo clases de Religión por su condición de casado.

El sacerdote aseguraba en la prensa local ONDA CIEZA que "los padres están conmigo y, además, lo digo porque me reúno constantemente con ellos. Les llamo por teléfono y hasta les visito para hablar con sus hijos". Además, añade "yo nunca he ocultado mi condición de cura casado, es lo primero que les digo a los alumnos el primer día de clase y ellos lo aceptan". Finalizo su intervención en esta emisora diciendo que "yo nunca he buscado la publicidad en este asunto pero, una vez que he salido a la luz pública, si me preguntan diré siempre la verdad sin ocultarme de nada" y decía desaconsejar quienes eran las personas que estaban promoviendo estas manifestaciones de solidaridad que se le están mostrando desde todos los ámbitos de la sociedad quejana algo que le llena de orgullo y satisfacción al ver que su labor de muchos años ha tenido sus frutos.



mal profesor, ni que siendo profesor de religión predique la herejía. La razón no es que ponga en duda (que podría hacerlo) la existencia de un Dios en el que sigue creyendo, ni que hubiera cuestionado públicamente (que podría y debería haberlo hecho) las decisiones de la jerarquía eclesiástica. No, la única razón es que se ha hecho público (y no es que él mismo hiciera ostentación de ello, pero se supo...) que es sacerdote, que está casado, y que tiene cinco hijos. En nombre -suponemos- de evitar el escándalo, pero en una decisión que tiene mucho del comportamiento hipócrita propio de los *sepulcros blanqueados* que denunciaba Cristo, se le niega ahora a este hombre el pan y la sal, y se le condena al paro, y si se muriera de hambre, mejor que mejor. Todo en nombre de preservar las apariencias y de seguir manteniendo la *Gran Mentira* y -en no pocas ocasiones el pequeño o gran negocio en que muchas veces han convertido la religión y la Iglesia bastantes de los autosedicentes representantes de Cristo; (basta ver el espectáculo -en el que se paga cada detalle- de algunas bodas; basta ver la injustificable

justificación de hecho de la riqueza y de los comportamientos éticamente inadmisibles de quienes la detentan; basta ver la calculada ambigüedad de los mensajes lanzados desde las pastorales o los púlpitos para intentar seguir manteniendo parcelas de poder o clientela; basta ver las insólitas e incalificables decisiones de muchos juicios de nulidad matrimonial; basta ver la hueca y vacía retórica de supuesto apoyo a los pobres y el nulo compromiso práctico con los mismos. Y basta oír al *cardenal Ratzinger*, intérprete máximo y casi exclusivo de Cristo sobre la Tierra).

Porque *José Antonio Fernández* no es culpable de herejía, ni es incompetente, ni es irresponsable. Su único pecado es una virtud: haber amado y seguir amando a una mujer, sin dejar de amar a Dios y amando a los demás como a sí mismo.

(Publicado en "El Mirador")

Bartolomé Marcos. Cieza.

## En apoyo de José Antonio, un cura casado

*Joaquín Sánchez. Párroco de Pulpites. Murcia.*

Estamos viviendo en Cieza, la polémica con José Antonio, un cura casado, al cual el obispado de Cartagena-Murcia concedió hace años el consentimiento de dar clases de religión católica en Caravaca., Para muchos, ese hecho nos supuso una gran alegría por diversas razones: porque se reconocía la trayectoria personal de José Antonio, permitiéndole además ganar un jornal que le venía muy bien a su familia, y porque el obispado había actuado desde el corazón, como hacía Jesús de Nazaret, dejando a un lado las normas y el cumplimiento escrupuloso de las mismas (de estas normas, claro). Se pasaba de una situación de condena y rechazo a una actitud de acogida y comprensión, lo cual nos parecía, por lo menos a algunos, una actitud más evangélica.

El hecho que José Antonio saliera en una foto con su familia en el encuentro de curas casados en el Monasterio de la Luz, con la polémica que se montó en aquel momento, que incluso tuvo un eco informa-

tivo a nivel nacional, ha sido el detonante del cese como profesor de religión católica, sin ningún tipo de paliativos. Cuando sale algo o alguien al terreno público, es decir, al conocimiento público en situaciones, opiniones que pueden cuestionar determinadas normas, automáticamente se pone en marcha los poderes fácticos de la iglesia, que normalmente son padres y madres, sacerdotes de una ideología ultraconservadora y recalcitrante, que empiezan a presionar, llamando al obispado y mandando cartas, amparados por la línea conservadora predominante en el momento actual. Estas cuestiones llegan arriba y desde arriba llaman al obispado pidiéndole explicaciones y medidas disciplinarias contundentes, advirtiéndole que eso no vuelva a pasar. La intolerancia, la falta de acogida, el desgarrar de vestiduras de los fariseos y escribas del siglo XX se vuelve a imponer a una decisión que nació de la bondad, la acogida y el corazón. Dicen por ahí que hay personas que se escandalizan por estos hechos, dicen que ¡cómo un cura casado puede dar clases de religión, vaya un ejemplo van a dar a los muchachos! es un mal



ejemplo dentro de la moralidad católica. Y muchas veces, son ellos con sus actitudes y valores los que dan mal ejemplo, espantando a mucha gente de la iglesia. Mucho golpe de pecho y fastidiando al que se tiene cerca. Me recuerda este hecho y otros a aquel pasaje del Evangelio donde Jesús dice a los "intachables" que

quien esté libre de pecado arroje la primera piedra. En aquel pasaje se dice que la gente se *due*. si se diera en la actualidad esta situación de nuevo, y *Jesús* dijera que quien esté libre de pecado arroje la primera piedra, posiblemente le arrojarían muchas piedras porque el integrismo y el fundamentalismo es de lo peor que nos puede pasar.

## Manifestación en el pueblo de Cieza en apoyo a José Antonio

23 de Noviembre. Mañana soleada. Llegamos sobre las once. A las doce era la cita. Poco a poco se va reuniendo un nutrido grupo de personas. Al final seríamos más de seiscientos. Se despliegan pancartas:

- *Porque es de justicia: CONCENTRACIÓN*

- "En la Iglesia el que está en paro es porque quiere" (Azagra)

- El amor y la justicia por encima de todo

- "*No estamos locos, sabemos lo que queremos*"

Sobre una caricatura de Azagra

En el reloj del campanario suenan las doce. Nos dedicamos a abrir los ojos (rostros curtidos por el sol del trabajo, amas de casa, jóvenes y niños...) Y los oídos. Y a esponjar el corazón con el cariño compartido del pueblo.

Entre la gente oímos frases como estas:

- *Esto es absolutamente inexplicable. ¿En qué se basa este obispo para semejante disparate?*

- Enrique Lucas Gómez, muy acalorado se explicita: *Si no le dan el trabajo no vuelvo a misa. José Antonio no es un asesino. Me dio catequesis y puede seguir dándome. El obispo es un fresco descarrado. Estoy cabreado con la injusticia del obispo.*

- Una mujer mayor dice: *El gran disparate es que la Iglesia Católica siga manteniendo el celibato. A la vez me señala una pancarta que dice: Si Jesús no pensó en el celibato para sus seguidores, tampoco para los posteriores*" (estaba firmada por Somos Iglesia).

- *Es el obispo el que hace problema, no el pueblo.*

- *El obispo es incapaz de aceptar un gesto como este de sentido común. Solo les interesa la crucecita del IRPF, pero con una iglesia que está en contra del pueblo no se puede colaborar.*

Entre los asistentes vemos al Presidente regional de COSARESE, gentes de partidos, sindicatos, asociaciones ciudadanas, asociaciones de vecinos, comu-

nidades cristianas de base, curas casados y sus familias, jóvenes, niños, viejos... al pueblo de Cieza.

José Antonio termina el acto con unas hermosas y calidas palabras. En medio del sol, en la plaza del convento se escuchaba su voz dulce de ánimo y de esperanza:

"No he buscado esto. Mi único delito ha sido enamorarme y unirme a una mujer para crear una familia....

*¡O felix culpa!... (alusiones a la Vigilia Pascual...)*  
*Gracias a todos... al pueblo... sobre todo al pueblo que ha sabido expresarse con nobleza... hasta que se pueda entender que la voz del pueblo es la voz de Dios. Y porque mi voz puede querer barrer para mi propia casa, quisiera que escuchárais la voz de Dios"*

Una joven empezó a leer: **Bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados... Bienaventurados...**"

Vi rodar lágrimas por las mejillas de hombres y mujeres de Cieza. Hacía sol en la plaza del convento. Apagué mi cámara de video y también llore en silencio. Pero seguía resonando en el aire la voz de Dios: **Bienaventurados los pobres...**



# INTERNACIONAL

## AUSTRIA

(ABC, 14-12-1997)

Duras críticas al Vaticano del obispo emérito de Innsbruck

El recientemente jubilado obispo de Innsbruck, Reinhold Stecher, ha dirigido duras críticas a la jerarquía vaticana, a la que acusa de "haber perdido la imagen de la caridad y adoptado la del poder representativo y duro" en su trato con laicos y sacerdotes casados.

En una carta divulgada ayer y dirigida a varios sacerdotes así como al cardenal de Munich (Alemania), Friedrich Wetter, Stecher critica el que se prohíba pronunciar la homilía a laicos bien preparados y adecuados desde el punto de vista espiritual y humano.

Además de señalar la actual escasez de sacerdotes, el hasta ahora obispo de Innsbruck opina en su misiva que el último decreto del Vaticano sobre el papel de los seglares convierte al laico en alguien a quien se "le tolera a regañadientes que cumpla un par de funciones en la Iglesia cuando no hay más remedio".

La tendencia a dar más importancia a los ordenamientos y tradiciones que al encargo divino es lo terrible de muchas decisiones de nuestra Iglesia cuando se acaba este milenio», denuncia Stecher.

## SACERDOTES CASADOS

Asimismo, critica el trato que se da a los sacerdotes casados y se pregunta si la negativa al perdón y a la reconciliación no es un pecado más grave que la propia violación del celibato. Según Stecher,

VIERNES 14 11 97

# ABC RELIGIÓN

## El Vaticano alerta sobre la suplantación de los sacerdotes por laicos en el trabajo pastoral

Los seglares no pueden predicar y sólo pueden dar la comunión con permiso

Evitar el doble fenómeno de la «clericalización» de los laicos y la secularización de los clérigos, es el objetivo de una Instrucción presentada ayer por el Vaticano sobre la colaboración de los laicos en el ministerio sacerdotal. El docu-

La elaboración del documento, que ha llevado tres años y medio de trabajo, ha supuesto la colaboración de ocho Congregaciones vaticanas. Este hecho sin precedentes denota la preocupación de la Santa Sede ante un fenómeno «minoritario», pero en creciente extensión, como es la invasión por parte de los laicos del campo de acción pastoral específicamente atribuido a los ministros ordenados. Un fenómeno que «atañe a la constitución misma de la Iglesia», según afirmó ayer Darío Castrillón Hoyos, prosecretario de la Congrega-

ción. Su voto en el consejo pastoral y en el económico será meramente consultivo

Roma. Pedro Corral

mento, aprobado por el Papa, representa una auténtica movilización de la Santa Sede contra los abusos y desviaciones de la asistencia pastoral por parte de los no ordenados. Abusos que se cometen sobre todo donde no hay sacerdotes.

mismo en Gran Bretaña, donde predomina el anglicanismo.

Laicos que se hacen denominar en su comunidad con el mismo título que los sacerdotes, o que visten paramentos litúrgicos. Laicos que dicen la homilía en la misa o que distribuyen la comunión pese a estar presentes sacerdotes. Laicos que, sin autorización, han presidido el sacramento del matrimonio. La Instrucción vaticana no detalla las mil y una formas que pueden adquirir estas desviaciones, pero indica claramente cuales son las directrices de la colaboración de



### Vid

#### Máster Pastor

El Pontificio Instituto Bíblico para el curso 97 que se celebrará el 18 de diciembre en Madrid, en Pozoblanco, dirigirá Adán y Vera política se pueden llamar 18 16.

□ Antropología y Misionología en el día 16 en el sitio en Madrid 415 24 15.

□ Hom

las prácticas usuales del Vaticano frente a pecadores individuales son tan contrarias al espíritu de Cristo como los anatemas e interdicciones dictados en el pasado contra ciudades y países enteros.

El obispo jubilado dice saber que muchos curas y laicos desean un Papa "que encarne sobre todo el bien en nuestros tiempos" y agrega que con la imagen del poder representativo y duro, la Iglesia «no podrá jugar ninguna baza en el tercer milenio».

El presidente de la Conferencia Episcopal Austriaca, Johann Weber, comentó las opiniones de su colega Stecher indicando que "el obispo ha dicho, partiendo de su experiencia pastoral, algo que muchos piensan".

Al mismo tiempo, sin embargo, hay que reconocer que nuestro Papa, sus consejeros y los responsables de Roma no actúan por puro afán de poder, sino preocupados por la difusión auténtica del mensaje de Cristo en el mundo actual, declaró Weber.

Me tomo muy en serio lo que dice el obispo Stecher sobre la salvación de todos y cada uno de los cristianos. Los obispos sabemos que la escasez de curas produce una fuerte presión tanto en los pastores de almas como en las comunidades católicas», señaló Weber.

Sin embargo, es lícito preguntarse al mismo tiempo si se llenarían de pronto los Seminarios y cuánto tiempo permanecerían llenos, si se modificasen las condiciones para el ejercicio del sacerdocio», agregó el presidente de los obispos austriacos.

En la polémica intervino ayer el teólogo y ex sacerdote Adolf Holl, según el cual «es usual consagrar sacerdotes a hombres casados en Asia e Hispanoamérica» a la vista de la escasez de clero en esas zonas. Para este teólogo, los que apoyan al Papa son "fracciones que no deberíamos tomar demasiado en serio".

---

#### VATICANO:

---

Intervención de dos religiosas en el Sínodo de Obispos sobre América Latina

### LA MISIÓN DEL LAICO ES "SENTARSE FRENTE AL PÚLPITO", "PONERSE DE RODILLAS" Y "PASAR LA BANDEJA"

*Rev. da M. Mary WASKOWIAK*, r.s.m., Presidenta de la directiva de la Conferencia de Religiosas - LCWR.

La "Leadership Conference of Women Religious" en los Estados Unidos comprende el 94% de las 83.400 mujeres religiosas. Sus 41 años de historia han estado marcados por tres objetivos: la **transformación** de la vida religiosa por medio del apoyo y el desarrollo del liderazgo religioso, el **diálogo constante** con las congregaciones competentes de la santa Sede, el **cambio de las estructuras sociales** injustas ejerciendo una correcta influencia.

Las mujeres religiosas aplauden y apoyan la atención concedida a los problemas de la deuda externa, la globalización, la inmigración, el ecumenismo, el desarrollo del laicado, la familia, los jóvenes, la educación y las necesidades de orden sanitario.

Las tres propuestas que damos a continuación se basan en la Exhortación

Apostólica "Vita consecrata", que siguió al Sínodo sobre la Vida Consagrada de 1994:

1. Poner en marcha un mecanismo idóneo para separar la jurisdicción de la ordenación de modo que los no ordenados, especialmente las mujeres, puedan participar en los procesos de decisión en los campos de los que son responsables, sobre todo cuando les concierne directamente.

2. Hacer uso de la competencia de las mujeres especialmente hábiles para resolver conflictos, suscitar consensos y tomar decisiones conjuntas en el campo multicultural/internacional, de modo que la Iglesia de América pueda programar mejor la cooperación entre sus discípulos.

3. Crear un Consejo eclesial interamericano para poner en práctica los propósitos de este Sínodo. Incluir en su composición miembros de las conferencias episcopales, de la vida consagrada y del laicado para que nuestra Iglesia pueda ser edificada en el amor con todo los miembros del Pueblo de Dios.

[00211-04.03] [0ud03] [Texto original: inglés]

*Rev. da M. Giuseppina FRAGASSO*, a.s.c., Presidenta de la Unión Internacional de Superiores Generales - UISG.

Me hago portavoz de las Religiosas de América Latina y del Caribe, de los Estados Unidos y de Canadá en su papel desarrollado en la Iglesia del Continente Americano. Viven entre la gente movidas por motivos evangélicos, "in signum fraternitatis", como epifanía de la vocación de la Iglesia a la unidad; su misión, marcada hasta la "martiría", tiene el sabor de la sabiduría y las orienta en los caminos tras el paso de los últimos. Pero para que la participación en la vida eclesial esté marcada por una reciprocidad más fructuosa, es necesario "urge por tanto dar algunos pasos concretos comenzando por abrir espacios de participación a las mujeres en diversos sectores y a todos los niveles, incluidos aquellos procesos en que se elaboran las decisiones, especialmente en los asuntos que las concierne más directamente" (VC 58).

A la luz del dictado de la Exhortación Apostólica Vita Consecrata deseo proponer a los Padres sinodales algunas urgencias recogidas de la VC femenina. La vida consagrada femenina: pide atención para que las solicitudes innovadoras, marcadas con viveza por el pontífice en VC, se transformen de auspicios a praxis de vida en la iglesia de América; pide estar involucrada en la Renovada catequesis cristológica auspiciada en esta audiencia; pide que la formación teológica y catequística de las religiosas sea facilitada: para ello es indispensable poder acceder a los Institutos Superiores teológicos de zona, favoreciendo también la docencia femenina y la integración de las consagradas en los campos de estudio e investigación (Cfr. VC 58).

Deseamos para la Iglesia de América un período nuevo en el que, elaborando también las experiencias vitales hechas por las mujeres consagradas, se autocomprenda a la luz de la conciencia femenina (Cfr. VC 57a) con proyección futura.

[00222-04.02] [0ud14] [Texto original: italiano]

## BRASIL

### ORDENAR A HOMBRES CASADOS

El Obispo Erwin Kraütler de Xingu-Altamira (Brasil) ha dicho que esta considerando

ordenar sacerdotes a "hombres maduros", aunque estén sacados. Lo encuentra injusto e indefendible que, por falta de sacerdotes, la mayoría de los bautizados de su diócesis han de vivir sin jamás celebrar la Eucaristía. El obispo remite al texto del Vaticano II: "La iglesia se encuentra donde se celebra la Eucaristía". Y ha añadido que: "Alguna vez alguien ha de descongelar el silencio glacial del Vaticano".

## SUECIA

### MUJER ORDENADA DE OBISPO

Christina Odenberg, de 57 años, se ha convertido en la primera mujer ordenada obispo por la Iglesia Luterana de Suecia. La solemne ceremonia se celebró en la Catedral de Uppsala. Allí estaba la estadounidense Bárbara Harris, que fue la primera mujer que llegó a ser obispo en la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos.

Christina Odenberg fue ordenada sacerdote en 1967. Actualmente en Suecia ejercen el sacerdocio 600 mujeres.



# AMÉRICA LATINA

Próxima la visita papal a la hermosa isla de Cuba



## ¿Por qué incomoda tanto Cuba?

Fray Betto

El fracaso del socialismo en el Este europeo, la derrota sandinista en Nicaragua, la represión de los estudiantes chinos en la Plaza de la Paz Celestial y la súbita desintegración de la Unión Soviética son motivos de euforia para los que pregonan el “final de la historia” y la victoria irreversible de la economía de mercado. Pero a quien osa soñar con la vida repartida para todos, tales acontecimientos engendran perplejidad, desaliento o el abrahámico deseo de rescatar la esperanza “contra toda esperanza”.

En medio de la catástrofe, Cuba resiste. Es el único país del hemisferio occidental que implantó el socialismo. Y eso, a 400 kilómetros de EEUU. Para los que dieron oídos a las sibilinas previsiones de Francis Fukuyama -como dice Antonio Callado, un ejemplo de modernidad, pues es estadounidense con cara y nombre de japonés- agotada la historia, queda la fatalidad que, implacable, suprime del mapa todo lo que se resiste a la dictadura del mercado. El socialismo habría contraído una enfermedad que no tiene cura, y Cuba sería un enfermo en fase terminal. En Miami, el millonario cubano Más Canosa tiene ya lista la nueva Constitución cubana, mientras muchas familias exiliadas pagan abultadas sumas a una empresa que se dispone a rescatar todas las propiedades -casas, mansiones, haciendas, fábricas, empresas- expropiadas por la Revolución. En el festival neoliberal que asola el planeta, con la cre-



ciente privatización de los servicios públicos, la estatalización cubana es señalada como un pequeño dinosaurio conducido al Museo de la Historia y que, congelado en sus ideas, se resiste a morir.

¿Por qué incomoda tanto Cuba? Es un país con casi once millones de habitantes, cuatro veces aislado: por la geografía, por el bloqueo de EEUU, por el final de la Unión Soviética y por la falta de divisas. Una nación cuyo perfil en los medios sólo no es peor que el de Irak de Sadam Hussein: gobernada por un dictador sanguinario que se complace en mandar opositores al paredón, no respeta los derechos humanos y no admite oposición política. Si al menos Cuba permitiese la pluralidad partidaria -dicen algunos- la defensa de su Revolución resultaría más fácil. Si al menos suprimiese los fusilamientos, -dicen otros- no podrían acusarla de barbarie. ¿Y por qué Fidel Castro no se presenta como candidato a presidente de la República admitiendo que haya otros contrincantes?

Cuba incomoda, pero no por las razones mencionadas, tan alardeadas por los medios de comunicación. Eso sólo es arenilla en los ojos. Cuba incomoda por el hecho de decir no al capitalismo, por el hecho de haber sido el único país de América Latina que conquistó condiciones dignas de vida para la

mayor parte de su población. En Cuba no hay niños abandonados como en las calles de Brasil; ni multitudes de analfabetos, como en las montañas de Bolivia; ni multitudes de desempleados, como en Perú; ni familias millonarias indiferentes a la suerte de los mendigos, como en los barrios nobles de Caracas; ni latifundistas que exterminan campesinos, como en las selvas de Guatemala. Cuba no es el paraíso, pero en un continente de miserables, quien puede comer es rey. Allí, el socialismo extendió a todos la sobrevivencia biológica (en 1993, morían 10 niños de cada 1000 nacidos vivos), el acceso a la escuela, la salud, el trabajo, el salario digno. Hay problemas, y muchos, como las cuarterías en Habana Vieja, las favelas en Santiago de Cuba, la mala distribución de los productos, el mercado negro, la creciente prostitución en La Habana y la falta de mecanismos políticos que permitan a los descontentos y soñadores apuntar críticas y alternativas, sin el riesgo de verse incluidos en el rol de los contrarrevolucionarios.

La Revolución se acostumbró al monocultivo y a la exportación de azúcar, confirmando la división internacional del trabajo impuesta primero por España, luego por EEUU y finalmente por la Unión Soviética. No se intentó crear una infraestructura industrial, tal vez confiando en la indisolubilidad del matrimonio con los rusos. Ahora bien, aun en



los casamientos indisolubles un día muere uno de los dos. La escasa industria del país se centraba en la construcción civil y en la fabricación de materiales básicos de consumo doméstico, escolar, deportivo o cultural. Se trataba de dar a la nación un bienestar negado al país.

Cuba desnudó la hipocresía del discurso liberal, que promete a todos desarrollo, libertad y paz. Pasados 100 años de efectiva hegemonía de la economía de mercado en América Latina, el panorama es desolador. El 70% de la población vive bajo la línea de pobreza, y el 40% bajo la línea de la miseria. Un millón de niños desnutridos mueren cada año en el continente. Y hoy nadie duda que jamás hubo una intención altruista en los dólares remitidos por el Primer Mundo a nuestros países. Detrás de cada dólar estaba la certeza de una inversión lucrativa y de aumento de la dependencia política, a través del soborno de gobiernos, de la corrupción de autoridades, de la expansión de los intereses de los carteles y de las empresas transnacionales. La Alianza para el Progreso no aplacó el hambre de la población del nordeste brasileño, pero ciertamente refrenó el sentido de brasileñidad de la élite de aquella región. Los préstamos siempre llegaron a nuestros países atados a proyectos específicos y, sobre todo, en busca de la multiplicación de lucros y servicios,

convirtiendo en eterna la deuda externa, versión monetarista de la dependencia cultural.

Cuba osó desenmascarar ese mecanismo que hace de América Latina y también de África y de Asia, regiones necrófilas. En nuestros países se nace para morir. Sólo en Cuba los bienes de la tierra y los frutos del trabajo humano son fraternalmente repartidos. La Revolución promovió las reformas agraria y urbana, permitió que todos tengan techo y extendió el derecho de la tierra a los campesinos. La campaña de alfabetización erradicó la ignorancia. Negros, hijos de obreros y de agricultores, o mujeres, que en nuestros países estarían condenados al subempleo, a la marginalidad o a la delincuencia, en Cuba se gradúan en medicina o ingeniería, trabajan en investigaciones científicas o dan clases en la Universidad, conquistan medallas de oro en juegos olímpicos y escriben bellas páginas de historia de arte en nuestro continente.

Considero capital el consejo de Jesús: no quitar la mota del ojo ajeno sin apartar la viga que nos ciega. ¿Cómo puedo tirar piedras a Cuba si vivo en un país y un continente que producen más muertes que vidas? ¿Cómo condenar a Cuba por sus errores, si conozco muy bien lo que ocurre en el interior de la Iglesia? ¿Y cómo exigir que David tire su honda, si Goliath, tan próximo, amenaza aplastarlo?

## LOS PROFETAS NO MUEREN

*Miguel Angel y Marta Broggi  
desde Argentina.*

En las páginas de "TIEMPO DE HABLAR" quedó acuñada su vibrante denuncia profética por muchos años, sobre lo que Liébana calificaba como "error histórico del siglo III" en el que incurrió la jerarquía estableciendo un sacerdocio cultural y doctrinal legalista detentado por una clase dirigente que dividía a la entonces "Ecclesia Amoris" entre clérigos y laicos que con toda certeza no quiso Jesús.

Sus convicciones sostenidas a la luz de la Tradición y las Sagradas Escrituras, a su investi-

gación y sabiduría personal, le decidieron a vivir en permamente estado de "contestación" en el ámbito de su Congregación Marista, sosteniendo que la decisión de su fundador, san Marcelino Champagnat (Joaquín gustaba llamarle "Marcelino del Rosey") era *inspiración evangélica* al disponer que se consagraran a la juventud en la línea del Evangelio, como **hermanos** en abierta oposición a ser **sacerdotes**. Liébana afirmaba que *sacerdotes* somos todos los bautizados tanto varón como mujer; y en los últimos tramos de su vida, sostenía con ahínco que también todo "homo", como gustaba honrar la condición de hombre: "sacer dans" "sacri facere". El

“homo” único sacramento de Dios, única liturgia aceptable para Dios. Desde esta perspectiva, protestaba enérgicamente contra la ley del celibato obligatorio, como una burla a la libertad y una tiranía de la jerarquía obcecada contra sus ministros, mientras apoyaba y admiraba “a los



que habían renunciado a su cómoda posición clerical y se habían enriquecido con el don del matrimonio, el sacramento grande, en la teología paulina, desafiando a la ley”.

Apoyaba por el retorno a la Iglesia Amoris, la Iglesia de los Mártires, la Iglesia perseguida y ahogada en sangre de los primeros siglos, nacida de Jesús de Nazaret, que venció aquella tentación: “*todo esto te daré, si postrado me adoras*”. No se cansaba de proclamar que era gratificante trabajar por una iglesia joven, “quinceañera” y añadía entusiasmado: “*ayudemos a la aurora a nacer*”.

Su Congregación prefería salvar la ley, el sábado, antes que al hombre... No obstante, dada la calidad espiritual, intelectual y humana de Liébana, miraba a otro lado, respetando sus convicciones, su postura, su trayectoria intachable de educador humanista y cristiano. Estimamos que había presiones desde el Vaticano.

Se le vio muy entusiasta, enarbolando sus banderas en el III CONGRESO INTERNACIONAL DE MADRID en agosto de 1993. Apreciaba los empeños del MOCEOP pero deseaba más agresividad.

Jamás temió correr la suerte del Bautista ni la del “subversivo” Jesús. Dedicó toda su rica existencia, desde su profesión en 1944 a la formación de la juventud en La Habana (Cuba). Veinte

años más tarde se integra en la Obra Marista en Ecuador ejerciendo su carismática docencia en la Universidad Autónoma de Loja, en Institutos Quito, Catacocha y Macará restaurando las raíces indias y Quevedo. Era sostén y puntal del movimiento de sacerdotes casados aconsejándoles no quedarse en la nostalgia del “status” perdido. Políglota y erudito que le permitía ser un exégeta calificado de las Sagradas Escrituras.

Contemplaba con satisfacción que su lucha en la que consumía su vida no era estéril porque en todo el mundo, y sobre todo en Europa, surgían teólogos de primerísimo nivel que se atrevían, contra la opresión de Roma, a sostener sus convicciones. Hans Küng, Drewerman, González Faus, Benjamin Forcano, Rufino Velasco y sus compañeros de Éxodo, Casaldáliga y muchos más, recibían su incondicional apoyo.

El hermano Joaquín Liébana había nacido en Santibáñez de la Peña (Palencia, España) el 20 de junio de 1926, pero sin olvidar sus raíces, se sentía ecuatoriano y “latinoamericano” de corazón, sufriendo acerbamente en carne propia el conflicto armado con Perú (1994) levantando su voz airada, conforme a derecho e historia en favor de la “Tierra de Yahuarcocha” (laguna de sangre) ante los foros internacionales.

En su última carta (nos escribíamos

con inusitada frecuencia) fechada el 31 de julio del 1996, nos decía: *"Acaban de darme las peores noticias: cáncer de estómago y de hígado...estoy acabado. No contéis más conmigo! Son muchos los que rezan y estimulan mi fe, pero...todo un año de persecución...acaba así.."* Padre, perdónales. No saben lo que han hecho"

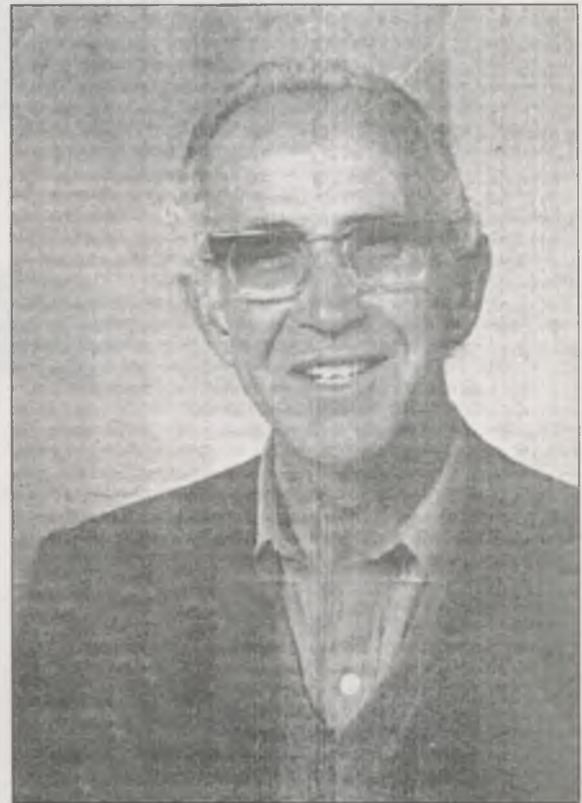
Nos preguntaba sobre los resultados del IV Congreso de Brasilia: vivía entusiasmado con nosotros, las familias de los curas casados, pioneros de la renovación.

Y, como un legado, añadía con conmovedora emoción: *"Mis ideas están en mis cartas, nada hay mas sagrado que el hombre, todo hombre, varón o mujer. Con la mujer la Iglesia está haciendo un disparate. Algún día próximo tendrá fin. ¡Cómo tener la Iglesia dividida en clérigos y laicos! Por culpa de la casta sacerdotal!; algún día se dará el paso al sacerdocio universal. La Iglesia será otra: la pastoral de los "hermanos" y de la mujer. Los curas casados animaréis las comunidades cristianas..."* Y suscribía sus postrer mensaje con un "Adios" estremecedor.

JOAQUIN LIÉBANA CALLE en su camino de peregrino fue un tierno hijo y amante de Jesús y María y en sus manos entregó su vida plena al Padre el sábado 11 de octubre de 1996, celebración de la maternidad de María, en Quito.

Joaquín: aunque ya hace más de un año, tus

banderas no se arrían, siguen flameando sostenidas por multitud de manos que prolongan el eco vibrante de tu espíritu exclamando: "ayudemos a la aurora a nacer". Vives en nosotros porque los profetas no mueren.



## PARA LLORAR NO VAYAS A LA IGLESIA

---

### EN SANTA FE IMPIDEN COMULGAR A UN CURA CASADO.

---

"El domingo último, cuando quise comulgar, Monseñor Capello no me quiso dar la comunión. No obstante yo me quedé allí y cada vez que él se corría para dársela a otro feligrés, yo también lo hacía. Finalmente dio por terminada la misa, diciendo que el que quisiera tomar la comunión que se quedara. Yo me quedé. Entonces los seminaristas que estaban allí, con la ayuda de un comedido, pretendieron sacarme a la rastra y yo me resistí, caí al suelo y me aferré a un banco. A mi esposa alguien le dio patadas cuando dijo que me dejaran comulgar"

Así explicó el sacerdote casado Daniel Rosa lo ocurrido en la catedral.

Durante la misa vespertina del domingo, el sacerdote casado fue "invitado" por un grupo de aguerridos seminaristas a retirarse de la Catedral santafesina, lo que derivó en un pequeño escándalo.

"Estoy muy enamorado de mi señora, amo a mis hijos, y también siento que Dios me ha llamado al sacerdocio"

Hace ocho meses pidió una audiencia al arzobispo de Santa Fe, Edgardo Storni y nunca le respondió.

(Del diario de Buenos Aires "PÁGINA 12" del 13-8-97)

# SOMOS IGLESIA

## MÁLAGA

El Domingo, 19 de Octubre, nos reuníamos en Antequera, 130 personas, 40 de ellos jóvenes, representantes y miembros de diversas Comunidades Populares.

La reunión comenzó como siempre a las 10,30 hora para terminar a las 6 de la tarde. El tema del día era una reflexión sobre el Manifiesto Somos Iglesia. Intervinieron los jóvenes que habían estado en Roma en la Delegación de España para presentar al Papa el Documento con los 4 millones de firmas. A continuación se fue presentando por diversas personas la introducción y los 5 puntos del documento.

Cumplido el objetivo marcado, la recogida de firmas y entrega al Papa en Roma, algo parece haber quedado claro: que ni los delegados reunidos de 17 países, ni las firmas conseguidas con tanto esfuerzo y tantos encuentros de reflexión y profundización sobre el tema, son capaces de hacer la más mínima mella en el aparato eclesial. Seguir intentando unos cambios por este camino se nos ofrece no como una utopía sino como una idiotez.

Creemos, sin embargo, que aunque el barquero diga que no, y trate de cerrar los ojos y poner compuertas, las aguas están entrando en la barca por el fondo. No se quiere ver, pero está ahí y cada día irán *entrando* con más fuerza.

Por eso venían todos los que fueron a Roma contentos, animados, ilusionados en seguir adelan-

te. Su entusiasmo nos lo contagiaron a todos. Urge seguir uniéndonos en pequeñas comunidades para hacer presente aquí y ahora la Iglesia que deseamos. Nos sentimos, a pesar de ser un "don nadie" en Roma, pioneros del próximo Concilio, y agentes de los cambios que con el tiempo ciertamente llegarán a la Iglesia en la que creemos, a la que amamos y por la que queremos trabajar, también cuando los vientos y mareas se presentan en contra. Creemos que es el Espíritu de Jesús quien nos llama para ser hoy profetas en su Iglesia. Y estamos dispuesto a asumir el riesgo de todo verdadero profeta.

En la segunda parte de la Eucaristía, después del almuerzo, en el que se compartió como siempre lo que cada uno lleva, llamaron la atención tres signos que se presentaron:

## INCAPACES DE DERRIBAR EL MURO DEL APARATO INSTITUCIONAL

- El pan para la Eucaristía que era un trozo del que se usó en la celebración de las Catacumbas en Roma

- La cartulina que cada grupo fue depositando sobre una gran piedra, la Iglesia, con lo que se entendían más necesario y urgente para hacer realidad ya entre nosotros la Iglesia en la que creemos.

- Y un cuenco con muchas mariposas encendidas como signo de una Iglesia comunidad de comunidades, cada comunidad un foco de luz y calor, y todas, unidas y sustentándose por un mismo aceite, el Espíritu de Jesús de Nazaret.

El Jueves, día 24, nos reunimos 30 jóvenes, de Comunidades Populares también. Hubo un consenso en la necesidad de seguir trabajando para que *Somos Iglesia* no sólo se mantenga vivo, sino que

sea un punto de encuentro de diversas comunidades, grupos parroquiales, cristianos ... que vamos descubriendo bajo estas siglas algo que nos une en la diversidad y que hay por tanto que potenciar.

Concretamos tener cuatro reuniones-celebraciones al año, con unos temas de fondo de *Somos*

*Iglesia*, estudiados y vivenciados en los grupos y por cada uno, que se confeccionarán para ello.

Y más nada. Os seguiremos informando. Deseamos sinceramente que sea El Espíritu, y solo el Espíritu de Jesús, el acicate, la fuerza y el norte en nuestro caminar.

*Manolo González Santiago*

## ADVERSUS CLERIGOS

### ¿ Debe ser clerical la Iglesia de Jesús?

Esta es la pregunta de fondo y de superficie de este artículo.

¿Está instituido por Dios el estado clerical?

¿Derecho divino o derecho eclesiástico?

Sin ser un gran biblista, y tan sólo ojeando el Nuevo Testamento, descubrimos que no hay ninguna ceremonia sacral que instituya solemnemente el estado clerical.

Tampoco se habla de los ministerios eclesiásticos (sacerdocio, episcopado, papado) ni mucho menos de sus realizaciones concretas: condición social, sexual, estado civil, etc...

Las cartas pastorales , primera y segunda de Timoteo y Tito, tratan de los ministerios a finales del siglo I y el contexto social y eclesial había evolucionado respecto al momento histórico de Jesús de Nazaret.

Pero bueno, estamos aquí.

Somos esta Iglesia Adveniente.

Y parece que la *Nueva Evangelización*, va a ser una *Nueva Clñericalización Eclesiástica*. No solamente estéticamente (se va a llevar mucho el luto, el cleriman, ¿la sotana?), sino también eclesiástica: el que manda y decide debe ser, por supuesto varón, célibe y clérigo.

Este principio tiene graves consecuencias evangelizadores y pastorales.

Por ejemplo: en las comunidades ¿se aceptan las de base? Y parroquias, los Consejos de Pastoral Laicales, serán lo que son cuando los hay: para aconsejar al cura, para decirle que sí, nunca para decidir. Consultivos, no decisorios.

En las Diócesis, el Obispo será un tecnócrata con ordenador que a través de las estadísticas sociológicas y aplicando la *ley de competencia-incompetencia*, organizará y mandará a sus feudos. No son las comunidades las que eligen. Es el Obispo el que "da los destinos".

Será implanteable la elección democrática de los ministerios eclesiales (fijaos que ahora digo eclesiales y no eclesiásticos).

Y por supuesto: el ministerio habrá de ser varonil, solteril y ejercido despóticamente.

En fin, esta es nuestra Iglesia.

Vamos a rezarle al **Espíritu de Jesús** (en su año de preparación al jubileo) para que *asista y derrumbe* estos planteamientos pastorales, estériles desde el principio.

L.M.N.



# UN GRANO DE SAL

## Fe y Encarnación

Ideas y materiales de reflexión

Fotos de Luis Alfaro  
Albacete

Lorenzo VICENTE-BURGOA  
Profesor Universidad. Murcia

*"Por lo demás, hermanos, todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honrado, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, tenedlo en cuenta". (Filip. 4, 8)*

### I.-INTRODUCCIÓN.

En una reunión de CCP se planteó el debate acerca de la unidad de actuación de los diversos grupos en relación con problemas de actualidad. Para ello se reclamaba la fijación de algunos criterios-base, que guiaran esa unidad de acción o en todo caso garantizaran la unidad de objetivos, dentro de la posible diversidad de opiniones acerca de un problema o acción particular.

A lo largo del debate se fueron presentando ideas y sugerencias, que pueden servir, al menos, provisionalmente, como criterios-guía en nuestras actuaciones concretas. No son, pues, normas legales ni siquiera pautas de acción, sino simplemente puntos de referencia ideales, que debemos tener en cuenta a la hora de abordar los problemas concretos que se vayan presentando. En conjunto coinciden con los *Objetivos* básicos que se presentan en el directorio de las CCP (Libro verde). Las ofrecemos ahora resumidas (siem-

pre en la convicción de que pueden ser completadas y mejoradas):

1) La fe viva es necesariamente activa "actúa por la caridad" (San Pablo) y por la justicia. Como Cristo, el Hijo de Dios encarnado, nuestra Fe debe hacerse carne y vida en medio del mundo que nos ha tocado vivir y en medio de la sociedad actual.

2) La realización concreta de esa Fe viviente ha de, ser pluriforme, según los dones y carismas particulares, tanto de los grupos como sobre todo de las miembros componentes de los mismos. Hay diversidad de ministerios y hay diversidad de problemas; por lo que debe haber diversidad de actuaciones. Iluminar, concienciar, formar; o bien, compartir, comunicar, luchar por la liberación y la justicia, denunciar la injusticia, pacificar, llorar con los que lloran y acompañar en su camino a los que sufren, etc. son algunos de los objetivos generales, que podemos intentar.

3) En todo caso, nuestra actuación ha de ser siempre desde y en conformidad con las exigencias propias o específicas de la Fe en Jesús. Ello supone, ante todo, que intentemos estudiar y descubrir esas exigencias y las características distintivas de la Fe cristiana, según el Evangelio, para actuar, en cada caso particular, de acuerdo con las mismas. Supone que, aparte de la ética natural y la autonomía propia del orden temporal, hemos de definir claramente los caracteres específicos de la espiritualidad del Cristianismo, como espiritualidad encarnada. Se trata, por tanto, de unir ambos aspectos, sin confundirlos, o de distinguirlos, pero sin separados.

4) Al plantear el estudio de los problemas particulares, no hemos de perder de vista el sentido de autocrítica, para superar nuestras limitaciones o ignorancias, o para buscar en cada caso la verdad con absoluta sinceridad y honestidad. Convencidos de que ninguno posee la verdad absoluta y dispuestos siempre a aprender de la experiencia y de los conocimientos de los demás.

5) En esa búsqueda, primero, y en las actuaciones consiguientes, que se adopten por parte de un grupo o de la Coordinadora de los diversos grupos, hemos de mantener siempre clara la libertad de búsqueda y de opinión de cada grupo y de cada miembro, así como el respeto sincero para las opiniones de los demás compañeros. Una

forma de ese respeto es la confianza que podemos depositar en aquellos que muestren poseer una especial experiencia de un determinado problema o el haber realizado un estudio o conocimiento particular acerca del mismo.

La adopción de estas pautas o criterios generales no parece que ofrezca una especial dificultad. Solamente el criterio ofrecido en el n. 3 puede presentar dificultades concretas. Y ello, por la dificultad misma que se reconoce para señalar con claridad cuáles son, en cada caso, las exigencias específicas de la moral y de la espiritualidad cristiana encarnada. Por lo que si de algo estamos seguros es de que debemos seguir estudiando y debatiendo esos caracteres, al menos en líneas generales. A fin de que ese estudio y esa búsqueda pueda llevarse a cabo con fruto y claridad, podríamos proponer algunos puntos de reflexión, juntamente con referencias a textos y a materiales, que parecen más adecuados u orientadores.

Es, pues, un problema de metodología, en que las líneas de actuación concreta derivan de una previa concienciación común, lo que, a su vez, presupone un estudio y una profunda reflexión, también en común, desde la Fe.



## II.-EL PROBLEMA DE LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE UNA ESPIRITUALIDAD CRISTIANA ENCARNADA.

Comencemos por tomar conciencia del problema y por ver el nudo del mismo.

Como ya hemos dicho, hay una ética natural, común a todos los hombres de sano juicio y una moral o espiritualidad propia del evangelio; como hay un humanismo secular o natural y un humanismo cristiano, o como hay un orden temporal autónomo y un orden o visión trascendente, etc. No se trata de “dos morales opuestas”, sino de puntos de vista y de motivaciones de la acción humana, que son diferentes e incluso complementarios. El cristiano comprometido debe saber encarnarlos y conjugarlos en su lucha “por la verdad y la justicia”.

Cuando se trata de temas o aspectos puramente espirituales por su naturaleza (como p. e., las creencias en unos dogmas, la celebración del culto, los sacramentos, la afirmación de una esperanza transmundana, etc.) no parece que haya problemas para discernir lo auténticamente evangélico. O en todo caso, como suele decirse “doctores tiene la Iglesia...”. De modo similar, cuando se trata de temas o problemas claramente de orden temporal (como p. e. opciones políticas, ordenamiento jurídico, técnicas económicas, planificaciones de desarrollo, administración pública etc...) tampoco parece que deba haber mayores dificultades, supuesta la autonomía propia de lo temporal.

Las dificultades aparecen en temas o problemas en que coinciden ambos aspectos: el aspecto temporal y meramente humano y la incidencia en el campo de la moral, especialmente de la justicia o solidaridad humanas, y consiguientemente en el campo de la conciencia

## NO HAY DOS MORALES OPUESTAS

y de las exigencias de la fe cristiana encarnada. Como p. e. los temas de la justicia social, de la obediencia a la autoridad y a la leyes justas, el respeto a la vida, a la autodeterminación y libertad

personales, la planificación de la natalidad, la educación, la distribución de los bienes, la cooperación internacional, etc., etc. Es en temas como los indicados donde debemos actuar, por una parte, como ciudadanos o miembros de la ciudad terrenal, por otra parte, como cristianos que tienen una visión propia de la vida, derivada del evangelio de Jesús. Es aquí donde debemos procurar una mayor claridad a la hora de decidir el modo de actuar.

Si bien se mira, es un problema particular derivado de las especiales características que la fe





cristiana ha venido a plantear, en cuanto visión nueva de la vida humana, como convivencia amistosa y justa entre los, hombres y como esperanza ulterior. El problema se ha planteado en diversos momentos de la historia bajo diversas formulaciones, según diversos aspectos ( p. e. de gracia y naturaleza, de fe y cultura, de sabiduría cristiana y ciencia secular, de dimensión ultraterrena y encarnación en este mundo, etc. El planteamiento no es, pues, nuevo aunque las soluciones que históricamente se le han dado no siempre hayan sido satisfactorias, bien por inclinarse ingenua o interesadamente en la dirección del espiritualismo desencarnado, bien por olvidar la dimensión propia de la fe y su visión peculiar de la vida humana. Es, pues, un problema de saber conjugar ambos aspectos o dimensiones.

Ahora bien, como cristianos adultos no admitimos imposiciones de instancias superiores; y menos cuando vemos que en las mismas se han

dado frecuentemente fallos increíbles, prejuicios inconfesados o simple ignorancia de los hechos temporales. O bien, cuando no se hace diferencia entre la opinión particular de una persona, por muy superior que se pretenda, y el carisma que pudiera poseer para iluminar a los demás. Recabamos nuestro derecho a estudiar, revisar y formar nuestra conciencia de fe a la luz de la propia reflexión personal y a la escucha de la Palabra de Dios. Aunque ciertamente atentos a las iluminaciones que para ello puedan venirnos de cualquier instancia, que, con base en esa misma Palabra, pueda significar una auténtica orientación o confirmación de esa conciencia de fe.

En todo caso, no pretendemos, ni por asomo, ofrecer un estudio completo ni lejanamente exhaustivo,, simplemente intentamos ofrecer algunas pautas y ciertos materiales de estudio y reflexión.

## II.- EL EJEMPLO Y LAS ENSEÑANZAS DE JESÚS.

Para comprender bien los caracteres de una moral o de una espiritualidad específicamente cristiana hemos de atender primeramente a los ejemplos y a las enseñanzas de Jesús, a lo que hizo o dejó de hacer significativamente, y a su doctrina, que nos ayuda a comprender el sentido de sus actuaciones.

Para ello, encontramos algunos momentos especialmente significativos:

a) Cuando propone su nuevo “código de vida” o su “nueva ley”, la ley del amor al prójimo; y justamente en el momento supremo de la despedida, si tomamos literalmente el discurso después de la Cena, del evangelio de Juan: “Este es el mandamiento mío, *que os améis los unos a los otros como yo os he amado*, (Jn. 15, 12).

En ese mismo momento previene a los discípulos (en relación con los poderes de este mundo)- “*Si el mundo os odia, sabed que me han odiado a mí antes que a vosotros .... Acordaos de la palabra que os digo: El siervo no es más que su señor. Sí a mí me han perseguido, también os perseguirán a vosotros si han guardado mi palabra, también la vuestra guardarán*” (Jn. 15, 18-20).

Mas la nueva espiritualidad no consiste en la huida del mundo o de las responsabilidades temporales; por ello Jesús ruega así : “No te pido que los retires del mundo, sino que los guardes del maligno. Ellos no son, del mundo, como yo no soy del mundo. Santifícalos en la verdad, tu Palabra es verdad” (Jn. 17, 15-16). Esa

### NUEVA EVANGELIZACIÓN: ¿ESCONDERSE EN SACRISTÍAS?

nueva espiritualidad encarnada aparece muy claramente cuando compara a los discípulos del reino con la “levadura en la masa” (Mt. 13, 33) o con la “sal de la tierra”(Mt. 5, 13). La comparación hay que entenderla, no estrictamente, sino funcionalmente”, es decir, los discípulos han de *ejercer* de levadura y de sal en un mundo corrompido. Y

para ello es preciso que, así como la levadura y la sal se mezclan y se amasan diluidos en la masa para hacerla fermentar desde dentro, no puestos aparte, así los seguidores de Jesús han de ser fermento del mundo, no apartados del mundo, sino mezclados y encarnados en el mundo, que han de transformar.

b) Otro momento, sin duda significativo, es cuando promulga su nueva doctrina, en relación con la “Ley antigua”. Es aquí donde, al señalar las diferencias, indica lo específico de la nueva espiritualidad. Es el *sermón de las bienaventuranzas*, recogido con algunas diferencias, por Mateo y por Lucas.

Tal y como aparece en el evangelio de Mateo, la doctrina de Jesús se contrapone a la ley antigua: “Habeis oído que se dijo a los antepasados: .... pero yo os digo”....., marcando así la pauta de una nueva espiritualidad. Así lo ha entendido la tradición cristiana, que ha visto siempre en este discurso el programa propio de Jesús

### VIVIR LA REALIDAD EXISTENCIALMENTE

(1) “*Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán en herencia la tierra. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos serán saciados. Bienaven-*

turados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios. Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios. Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados seréis cuando os injurien y os persigan y digan con mentira toda clase de mal contra vosotros por mi causa. Alegraos y

regocijaos, porque vuestra recompensa será grande en los cielos; pues de la misma manera persiguieron a los profetas anteriores a vosotros 1 (Mt. 5, 3-12). Tomamos los textos bíblicos de la Biblia de Jerusalén (Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao).

(2) "Habéis oído que se dijo a los antepasados: No matarás; y aquél que mate será reo ante el tribunal. Pues yo os digo: Todo aquél que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal (Mt. 5, 21-22).

"Habéis oído que se dijo: Yo cometerás adulterio. Pues yo os digo: Todo el que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio en su corazón..." (Ibídem 27-28).

"Habéis oído que se dijo: Ojo por ojo y diente por diente. Pues yo os digo: no resistáis al mal; antes bien, al que te abofetea en la mejilla derecha ofrécele también la otra .... A quien te pida, da; y al que desea que le prestes algo no le vuelvas la espalda" (Ibíd. 38-42)

Habéis oído que se dijo: Amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo. Pues yo os digo: amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persigan, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial. Vosotros, pues, sed perfectos, como es perfecto vuestro Padre celestial" (Ibíd. 43-48)



Para una nueva moral. En dicho programa se proponen dos cosas: los actos a realizar y el premio correspondiente (bienaventuranza) como motivación(3).

Pero en el mismo texto se había dicho: "No penséis que he venido a abolir la ley y los profetas. No he venido a abolir, sino a dar cumplimiento..... El que traspase uno de estos mandamientos más pequeños y así lo enseñe a los hombres, será el más pequeño en el reino de los cielos..." (Mt. 5, 17-19). Su programa es, pues, la culminación o perfección de la ley antigua.

Pero ¿de qué "ley" se trata en esas palabras? ¿Se trata de la ley de Moisés, con sus minuciosos preceptos?. Si así fuera, Jesús no las habría contrapuesto casi a continuación, como hemos visto. Ni hubiera aportado ninguna espiritualidad nueva y superior en relación con la antigua-, ni nos hubiera aportado la libertad de los hijos de Dios, como señala san Pablo (Cf. Gal. 5, 1). Además el mismo Jesús nos dio ejemplo de esa amplitud de espíritu, como cuando justifica el quebrantamiento de la ley del sábado por una necesidad o por servicio al prójimo (Ver Mt. 12, 1-8-1 Mc. 2, 23-27-1 Luc. 14, 1-6).

tador político, a ejemplo de los zelotas, él permanece siempre en la mas estricta legalidad, de forma que el procurador romano, que lo juzga, no encuentra delito alguno en él (cf. *Jn. 18, 38*) y argumenta, "mi reino no es de este mundo" (*Jn- 18, 36*).

Pero no duda en expulsar a los mercaderes del templo, por haber convertido "la casa de oración en cueva de ladrones" (*Mt.. 21, 13*)-, ni en lanzar agrias críticas a los rectores del pueblo, escribas y fariseos, por sus abusos y su hipocresía,

porque "descuidaron la justicia, la misericordia y la fe"-, a quienes no duda en calificar de "sepulcros blanqueados", "serpientes, raza de víboras" (*Ver Mt.. 23, 13-36*).

---

#### IV.- LOS DOCUMENTOS DEL CONCILIO VATICANO II

---

En la historia de la Iglesia esta espiritualidad del evangelio se ha entendido frecuentemente como huida del mundo, desprecio de las cosas temporales, elusión de las responsabilidades, recluimiento en la soledad, mortificación de la carne propia (y a veces también de la de los demás)-, ocultando malamente prejuicios de un maniqueísmo antievangélico, que no cree en la bondad básica de la creación. El ideal de perfección se ha situado en una

Se trata entonces, no de los preceptos de la ley mosaica, sino de los preceptos de la llamada "ley natural" o de los mandamientos de la ley promulgada en el Sinaí (*Ver Exod. 20, 1-17*). Esta ley no ha sido "derogada" sino que debe ser profundizada y perfeccionada. Pero esta ley es justamente la que corresponde a la ética natural común. Por tanto, en la espiritualidad evangélica encarnada en el mundo, esta ley debe ser observada y llevada a su perfección ulterior mediante su enraizamiento en la intimidad de la conciencia y su "espiritualización" por medio del amor y el ideal que proponen las bienaventuranzas.

En consecuencia, la espiritualidad encarnada ni suplanta ni elimina la ética natural (como, según un principio teológico, *la gracia no suplanta a la naturaleza*), ni elimina ni suplanta las virtudes humanas naturales y el orden temporal, sino que, presuponiéndolas y reforzándolas, trata de elevarlas y complementarlas según una nueva visión y según nuevas motivaciones, que se proponen como premios.

c) Sin duda, habría que recordar también otros momentos y actitudes concretas de Jesús-, particularmente y en relación con los poderes temporales. Observó y mandó observar las leyes y se sometió a las autoridades. Incluso manda dar "al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (*A&.. 22, 21*). Frente a las insinuaciones y las esperanzas (equivocadas) que algunos, incluidos los discípulos, pusieron en Jesús, como liber-

ama  
al  
prójimo

es  
ama  
a  
Dios

desencarnación o fuga de todo lo temporal y material” y ello, no sólo en sentido afectivo, como propone Jesús (no ser efectivamente del mundo), sino efectivamente o de hecho. Es un modo fácil de resolver los posibles conflictos. Solo que ese camino puede conducir a falsas santidades, a inseguras perfecciones e inseguras virtudes sin lucha, en una palabra, a la hipocresía, cuando no a una refinada soberbia espiritual. En el fondo, el origen de ese tipo de espiritualidad es extracristiano y no es difícil encontrarla en religiones anteriores y exteriores al cristianismo (sea dicho con el máximo respeto para ellas y reconociendo también sus valores positivos).

Es también cierto que desde antiguo los maestros espirituales han prevenido a los cristianos acerca de los peligros de esa espiritualidad desencarnada, de fuga, sobre todo cuando ello no se hace de modo efectivo en aras de una mayor dedicación a la lucha por la verdad y la justicia.

Es igualmente cierto que, debido a ello, con frecuencia se ha olvidado lo de que la gracia no elimina, sino que presupone positivamente a la naturaleza. Y así se ha querido imponer la fe por la fuerza, se ha querido subordinar la ciencia humana a pretendidos dogmas religiosos, se ha intentado subordinar el poder temporal al supuesto poder espiritual; se han conculcado los derechos de la libertad y de la justicia en aras de un orden jerárquico absoluto, etc., etc. Y a ello ha contribuido no poco, tanto una teología servilista, al servicio del poder temporal, como un magisterio más preocupado de conservar privilegios que de organizar la libertad y la madurez de los cristianos.

Sin embargo, tampoco podemos cerrar los ojos ni desdeñar los intentos que, por moción del Espíritu, vienen haciéndose en sentido contrario. La vuelta a las fuentes del cristianismo ha tenido en ello una importancia bien reconocible. Pero también, sin duda, los signos de los tiempos y el progreso humano en la libertad y en la justicia, así como el reconocimiento positivo de los bienes



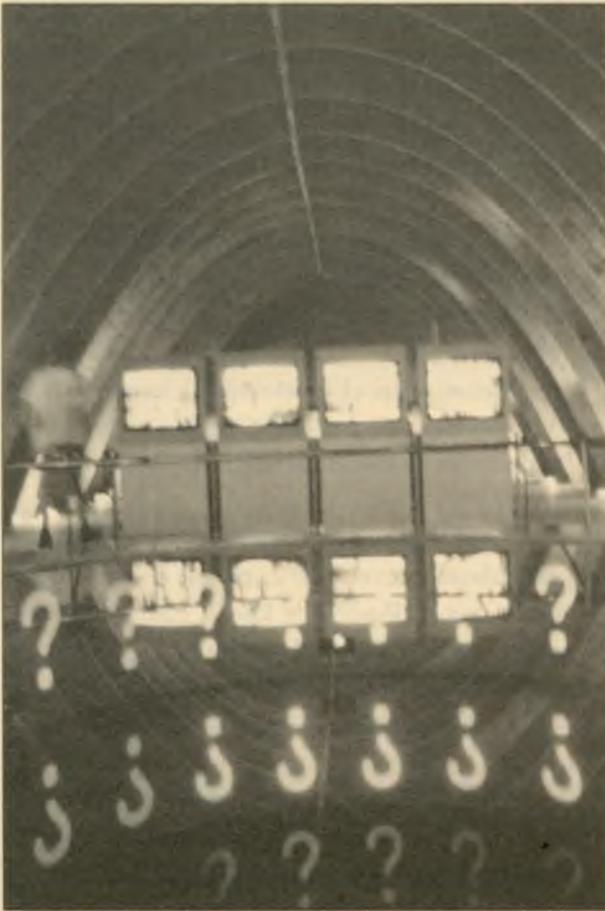


creados, han influido en esta nueva reforma. Y toda esta sede de movimientos, con otros más, ha confluído en los documentos del Concilio Vaticano II. Si bien todavía con patente timidez y con no pocas oposiciones y retrocesos.

En términos generales, los documentos principales del Vaticano II para una espiritualidad encarnada serían, 1) La *Const. Lumen gentium* sobre la Iglesia,, 2) El decreto *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los seglares,, y 3) la constitución pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual.

A) De la const. *Lumen gentium* destacamos particularmente: el cap. 2, en que se habla de la Iglesia como "Pueblo de Dios", como presencia visible y como signo del cuerpo de Cristo, siendo como su continuación histórica en el mundo, "iglesia peregrinante". Aquí se afirma ya, aunque con reticencias, el sacerdocio común de los fieles, que se ejerce especialmente por los sacramentos; entre los que se hace referencia especial al matrimonio y a la familia, "iglesia doméstica", que perpetúa a través del tiempo el Pueblo de Dios. (nn. 10 y 11). El Pueblo de Dios "participa también de la función profética de Cristo, difundiendo su testimonio vivo, sobre todo, con la vida de fe y caridad y ofreciendo a Dios el sacrificio de alabanza" (n. 11). Se hace también referencia al sentido de la fe y a la "infalibilidad de los fieles" *"in credendo"* cuando esa fe es unánime (n.12).

El cap. 4 está dedicado especialmente a los "laicos". No se ha superado todavía la división del Pueblo de Dios en compartimentos (clérigos, religiosos y laicos, n. 31), frente a la unidad que exigen el mismo bautismo, la misma fe y el mismo Señor (Eph. 4, 5) y porque ya "no hay judío ni griego, esclavo o libre, no hay varón ni mujer; pues todos sois uno en Cristo Jesús" (*Gal. 3, 28; cf. Col. 3, 11*, textos citados en el mismo Documento, n. 32). Con todo, la parte positiva es orientadora (5).



“Con el nombre de laicos se designan aquí todos los fieles cristianos .... que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados en el Pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde”

Particularmente cuando señala la propia *vocación* y misión de los fieles en el mundo (6)

“A los laicos corresponde por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y

**A LOS LAICOS  
CORRESPONDE  
GESTIONAR  
ASUNTOS TEMPORALES  
SEGÚN DIOS**

ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretejida. Allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento. Y así hagan manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida, por la irradiación de la fe, la esperanza y la caridad. Por tanto, de manera singular, a ellos corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados, de tal modo que sin cesar se realicen y progresen conforme a Cristo y sean para la gloria del Creador y del Redentor”

En los números siguientes se desarrollan estas ideas: En cuanto a la dignidad del apostolado de los laicos y a su vocación al mismo, no por gracia o antojo de los clérigos, sino por los dones que Cristo les ha otorgado a través del bautismo y de la confirmación (n. 33)(7)-.

“El apostolado de los laicos es participación en la misma misión salvífica de la Iglesia, apostolado al que todos están destinados por el Señor mismo en virtud del bautismo y de la confirmación... Los laicos están llamados especialmente a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos. Así, todo laico, en virtud de los dones que le han sido otorgados, se convierte en testigo y simultáneamente en vivo instrumento de la misión de la misma Iglesia *en la medida del don de Cristo*(Efes. 4,7)”

**En cuanto a su  
oficio sacerdotal de consagrar el mundo (8)**

“Cristo Jesús, supremo y eterno sacerdote, quiere continuar su testimonio y su servicio por

medio de los laicos... A quienes asocia íntimamente a su vida y a su misión, también les hace partícipes de su oficio sacerdotal con el fin de que ejerzan el culto espiritual para gloria de Dios y salvación de los hombres. Por lo cual, los laicos, en cuanto consagrados a Cristo y ungidos por el Espíritu Santo, son admirablemente llamados y dotados para que en ellos se produzcan siempre los más ubérrimos frutos del Espíritu. Todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el cotidiano trabajo, el descanso del alma y del cuerpo, si son hechas en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales aceptables a Dios por Jesucristo (cf. *1 Pet.* 2, 5)

**En cuanto al valor excepcional de su testimonio en medio de ese mismo mundo (9):**

“Los laicos quedan constituidos en poderosos pregoneros de la fe en las cosas que esperamos (cf. Heb. 1 1, 1), cuando sin vacilación, unen a la vida según la fe la profesión de esa misma fe. Tal evangelización, es decir, el anuncio de Cristo

pregonado por el testimonio de la vida y de la palabra, adquiere una característica específica y una eficacia singular por el hecho de ser llevado a cabo en las condiciones comunes del mundo”

## EL LAICADO ES UN SACERDOCIO

Especialmente a través de las estructuras temporales, ya que “en el cumplimiento de este deber universal (“que el mundo

se impregne del espíritu de Cristo y alcance su fin con mayor eficacia en la justicia, en la caridad y en la paz”) corresponde a los laicos el lugar más destacado”(10); y, finalmente, en cuanto a la distinción y armonía o conciliación de los derechos y deberes como cristianos y, a la vez, como miembros de la sociedad humana” (11):

“Conforme lo exige la misma economía de la salvación, los fieles aprendan a distinguir con cuidado los derechos y deberes que les conciernen por su pertenencia a la Iglesia y los que les competen en cuanto miembros de la sociedad humana. Esfuércense en conciliarlos entre sí, teniendo presente que en cualquier asunto temporal deben guiarse por la conciencia cristiana, dado que ninguna actividad humana, ni siquiera en el dominio temporal, puede substraerse al imperio



de Dios. En nuestro tiempo es sumamente necesario que esta distinción y simultánea armonía resalte con suma claridad en la actuación de los fieles, a fin de que la misión de la Iglesia pueda responder con mayor plenitud a los peculiares condicionamientos del mundo actual. Porque así como ha de reconocerse que la ciudad terrena, justamente entregada a las preocupaciones del siglo, se rige por principios propios, con la misma razón se debe rechazar la funesta doctrina que pretende construir la sociedad prescindiendo en absoluto de la religión y que ataca y elimina la libertad religiosa de los ciudadanos”

B) Las anteriores ideas, expuestas de modo condensado y un tanto programático, se desarrollan de modo más concreto y práctico en otro documento, el decreto *Apostolicam actuositatem* o sobre el apostolado de los seglares. En donde ya llama la atención el cambio de “laico” por el de



“seglar” (12). Como es sabido, fue uno de los documentos conciliares, cuyo camino resultó más largo y difícil. En el mismo se resumen las ideas fundamentales de la constitución *Lumen gentium* sobre la vocación de los seglares al apostolado (cap. 1) del que no podemos dejar de citar, al menos, el siguiente párrafo (13):

“El deber y el derecho del seglar al apostolado deriva de su misma unión con Cristo Cabeza. Inscritos por el bautismo en el Cuerpo Místico de Cristo, robustecidos por la Confirmación en la fortaleza del Espíritu Santo, es el mismo Señor el que los destina al apostolado. Son consagrados como sacerdocio real y nación santa (cf. 1 Pet. 2, 4-1 O) para ofrecer hostias espirituales en todas sus obras y dar testimonio de Cristo en todo el mundo”

Y se señalan a continuación los fines que hay que lograr (Cap. 2): “La obra redentora de Cristo, aunque de suyo se refiere a la salvación de los hombres, se propone también la restauración de todo el orden temporal” (n. 5). Destacamos también aquí el n. 7: (14).

“El plan de Dios sobre el mundo es que los hombres instauren con espíritu de concordia el orden temporal y lo perfeccionen sin cesar.

“Todo lo que constituye el orden temporal: bienes de la vida, y de la familia, la cultura, la economía, las artes y las profesiones, las instituciones de la comunidad política, las relaciones internacionales y otras realidades semejantes, así como su evolución y progreso, no son solamente medios para el fin último del hombre, sino que tienen, además, un valor propio puesto por Dios en ellos, ya se los considere en sí mismos, ya como parte de todo el orden temporal: *Y vio Dios todo lo que había hecho y era muy bueno* (Gén. 1, 31). Esta bondad natural de las cosas temporales recibe una dignidad especial por su relación con la persona humana, para cuyo servicio fueron creadas. Plugo, finalmente, a Dios el unificar todas las cosas, tanto naturales como sobrenaturales, en Cristo Je-

sús, para que El tenga la primacía sobre todas las cosas (Col. 1,18). Este destino, sin embargo, no priva al orden temporal de su autonomía, de sus propios fines, leyes, medios e importancia para el bien del hombre, sino que, por el contrario, lo perfecciona en su y excelencia propia y, al mismo tiempo, lo ajusta a la voluntad plena del hombre sobre la tierra..." etc. hasta el final de dicho número 7.

A continuación se exponen los diversos campos del apostolado de los seglares (Cap.

3) - las comunidades en la Iglesia, la familia, la juventud, el ambiente social, los órdenes nacional e internacional,, con mención singular para las mujeres (15):

"Y como en nuestros días las mujeres tienen una participación cada vez mayor en toda la vida de la sociedad, es de gran importancia su participación, igualmente creciente, en los diversos campos del apostolado de la Iglesia"

Se pasa luego a señalar las diferentes formas de apostolado, tanto a nivel individual, como reunidos en comunidades o asociaciones (Cap. 4); sobre las asociaciones se dice: (16)

"Es grande la variedad existente en las asociaciones de apostolado; unas se proponen el fin general apostólico de la Iglesia; otras buscan de modo particular los fines de evangelización y de la santificación; algunas tienden a la inspiración



cristiana del orden temporal; otras dan testimonio de Cristo especialmente por las obras de misericordia y de caridad ..." (n.19). Y un poco más adelante señala: "Los seglares tienen el derecho de fundar y dirigir asociaciones y el de afiliarse a las fundadas. Hay que evitar, sin embargo, la dispersión de fuerzas..."

Finalmente, después de un capítulo dedicado "al orden que hay que observar" (Cap. 5), se termina con otro capítulo de orientaciones y ricas sugerencias respecto de

la "formación de los seglares para el apostolado"(Cap. 6) (17)

C) Con respecto al otro Documento, la constitución pastoral Sobre la Iglesia en el mundo actual, titulada significativamente de Gozo y Esperanza (*Gaudium et Spes*), es sabido que constituyó uno de los textos más novedosos, sugerentes y ricos del Concilio, uno de sus frutos más

logrados. Dado que trata precisamente de la Iglesia en el mundo, es claro que en ella está presente constantemente la idea de una espiritualidad de encarnación. Por lo que toda ella debe ser presentada como material de reflexión para el fin que aquí nos proponíamos. Solamente cabe señalar que, después de una *primera parte*, más teórica, sobre la Iglesia y la vocación del hombre, que culmina señalando las pautas de la misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo; sigue una *segunda parte*, más prácti-



ca, en la que se abordan problemas más concretos- sobre el matrimonio y la familia (cap. 1), el progreso cultural (cap. 2), la vida económica y social (cap. 3), la vida en la comunidad política (cap. 4), la promoción de la paz y el fomento de la comunidad internacional (cap. 5). Así pues, todo el texto ha de ser señalado como materia de nuestra meditación personal y del diálogo de las CCP, acudiendo a los temas especiales para los problemas más particulares.

## V.-CONCLUSIÓN.

Sin duda, otros muchos documentos deberían ser tenidos en cuenta, tanto antiguos como modernos, para llevar a cabo un estudio completo del tema de la espiritualidad de encarnación. Solamente hemos intentado indicar algunos que creemos más fundamentales o más cercanos. (18)

Es de señalar con respecto a los Documentos del Vaticano II, que el paso del tiempo, sino

ya una dejación aparte u olvido más o menos intencionado de los mismos por parte de ciertos estamentos de la Iglesia oficial, pueda convertir su riqueza doctrinal en papel mojado. La llegada de nuevas generaciones de cristianos, que no vivieron las esperanzas, las ilusiones y hasta las discusiones conciliares, puede contribuir igualmente a sepultarlos en el polvo del olvido. Lo que sería una pérdida irreparable para el futuro mismo de la Iglesia. Es, pues, misión de los que los recordamos sin una nostalgia ilusoria, sino convencidos de su valor espiritual actual, releerlos y proponerlos a la meditación de los más jóvenes en nuestras comunidades.

## NOTAS:

- (1) Mt.5,3-12
- (2) Mt. 5,21-22; 27-28; 43-48.
- (3) Según una interpretación teológica, en



el discurso de Jesús se señalan los actos que conducen al hombre a la perfección moral. Y ello:

a) ya sea en relación consigo mismo por medio del desprecio de las riquezas y de los honores (pobres de espíritu), ya sea por la benevolencia y la dulzura de ánimo (mansos), ya por el arrepentimiento o la aceptación del dolor (los que lloran).

b) con relación a los demás por medio de la justicia (hambre y sed de justicia), o por la compasión y la misericordia (los misericordiosos) ya por la labor de pacificación (los pacíficos).

c) en relación con Dios, por la pureza y rectitud de intención (limpios de corazón). Y de modo general, por buscar la verdad y la justicia e incluso sufrir persecución por ello (perseguidos por la justicia)

A estos actos corresponden determinados méritos y premios: ya sean del reino; ya sea la aceptación y benevolencia de los demás; ya sea la consolación de Dios. O bien, el cumplimiento de la justicia, la obtención de la misericordia divina, la consecución de la paz interior. O finalmente, la visión y presencia de Dios, como hijos del Padre celestial y herederos del reino.

(4) Mt. 22,36-40

(5) Lumen Gentium, n.31. Los textos del Concilio Vaticano II están tomados, con ligeras variantes, de la edición de bolsillo de la B.A.C. (Madrid 1972; 18ª Ed.)

(6) Lumen Gentium, n.31.

(7) L.G. n.33

(8) Ib. N. 34

(9) Ib. N. 35

(10) L.G. n.36.

(11) Ib.

(12) "El Concilio... se dirige solícitamente a los cristianos seglares..." (Apos.Act.n.1)

(13) Ibid. N.3

(14) Ibid. n.7

(15) Ap. Act. n.9

(16) Ibid.

(17) Destacamos lo que se dice en los nn. 29 y 30.

(18) Entre libros recientes, podría consultarse: VV.AA. "La pregunta por la Ética" Ética religiosa en diálogo con la Ética civil" (Publ. Univer. Pont. de Salamanca, 1993) Con bibliografía en pp. 211-217.





# SACRAMENTOS DE LA VIDA

## Meridianos para lelos

*Le pregunté a Dios:*

*“¿Por qué?”*

*Y Dios me respondió:*

*“Es cuestión de meridianos”*

Jornada feliz la mía: hoy le he enviado a mi amigo STÉPHANOS MITRYDATIS, seminarista griego, esta carta y un ejemplar en castellano del “CÓDIGO DE CÁNONES DE LAS IGLESIAS ORIENTALES” (\*) (1). Éste va encabezado por la Constitución “Sacri Cánones” en la que Su Santidad Juan Pablo II da fuerza de ley a las normas por las que se rige la Iglesia Católica de Oriente.

“ORIENTE”, “GRIEGO” ... Stéphanos amigo: ¡cuántos recuerdos, empezando ya en la infancia: “la Estrella de Oriente”, “los Magos de Oriente”!. Y después, ya seminarista, las fogosas homilías de San Juan Crisóstomo (“Mataiótes mataiotéton”), la “Ilíada”, la “Anábasis”, “Filoctetes” ... ¡Cómo me impresionaba aquella Comunión con un consagrado pan con levadura, con fondo de bellísimos iconos! ¡Si hasta cuando miramos a Occidente decimos “orientados”, debiendo decir “occidentados”! Pero no, ¡“orientados”!

Sé que tú, Stéphanos, naciste en Neápolis, junto al cabo Meleas y el Stenon (el Estrecho) Elafonésu, en el meridiano 23-Este, donde parten



aguas el Mediterráneo y el Egeo, en la Grecia clásica. Pero, ¿qué hubiera pasado si tu madre te hubiera dado a luz en Nápoles (no Neápolis, aunque las dos palabras vienen a decir lo mismo), en el meridiano 14-Este, junto al Mar Tirreno, en la no menos clásica Italia?

En otros tiempos, cuando yo tenía tu edad, se llevaba muy a rajatabla lo de la necesidad de la jurisdicción para absolver al penitente. Conozco el caso de unos sacerdotes de dos diócesis distintas, que se reunían en retiro espiritual en un cortijo ubicado en la línea divisoria de ambas: la línea marcada por una acequia que pasaba por debajo, justo por el centro, del comedor. Aquellos sacerdotes aprovechaban aquellas reuniones para confesarse. El que actuaba de ministro se colocaba en el lado de la sala que estaba en terreno de su diócesis, en la que únicamente podía absolver. Después, cuando el confe-

sor era de la otra diócesis, cambiaban de sitio.

Pienso que por algún lugar concreto debe ir la línea divisoria entre la Iglesia Católica Occidental y la Oriental, Latina y Griega. ¿Será, por ejemplo, la frontera entre Albania y Macedonia? Algún sacerdote puede que haya nacido allí. Entonces, si, en el momento del parto, su madre estaba sobre la línea fronteriza, pero mirando a Occidente, el neonato sería de rito latino; si a Oriente, griego. Después, si el niño fue bautizado en uno u otro rito, a uno u otro rito pertenecería si se ordenara sacerdote.

Imagino que esta explicación te habrá resultado demasiado farragosa. Te lo diré más claro: la obligación del celibato depende de que la parturienta, la señora madre del futuro misacantano, estuviera "orientada" u "occidentada".

No cabe duda: las cosas son distintas según



los meridianos. A vosotros, los de Macedonia para allá, además de deciros que “el celibato de los clérigos, elegido por el Reino de los Cielos y tan coherente con el sacerdocio, ha de ser tenido en gran estima, como lo atestigua la tradición de toda la Iglesia” (CO<sub>r</sub> 373), también se os dice que “asimismo ha de ser apreciado (“in honore habendus”) el estado de los clérigos unidos en matrimonio, atestiguado por la práctica de la Iglesia primitiva y de las Iglesias Orientales a través de los siglos.” (ib.)



Oriente aceptó aquello de San Pablo: “Es preciso que el obispo sea irreprochable, marido de una sola mujer ... que sepa gobernar bien su propia casa, que tenga los hijos en sujeción, con toda honestidad; pues, quien no sabe gobernar su propia casa, ¿cómo va a cuidar de la Iglesia de Dios?” (1 Tim 3, 2-5). Algo parecido dice sobre el diácono (1 Tim 3, 8-12). Stéphanos amigo: ¿recuerdas a San Gregorio Nacianceno, hijo, coadjutor y sucesor de su padre, el obispo también Gregorio, también de Nacianzo?

Si en “mi” Código se dice que “los clérigos están obligados a buscar la santidad por una razón peculiar” (CO<sub>c</sub> 276, 1), el “tuyo” obliga a los clérigos “por una razón especial, a la perfección que Cristo propone a sus discípulos” (CO<sub>r</sub> 368). De modo paralelo, “los clérigos (latinos) están obligados a observar una continencia perpetua y perfecta por el Reino de los Cielos” (CO<sub>c</sub> 277, 1), y los griegos “deben brillar por el decoro de la castidad” (CO<sub>r</sub> 374); sólo que con una diferencia: ese brillo deben cuidarlo, sean célibes, sean casados (ib.).

Ahora, pasemos a la práctica. Uno de vuestros sacerdotes casados, católicos, en gracia de Dios, una noche hace el amor con su esposa (“usa del ma-

trimonio”, para que me entiendan todos), como Dios manda, de modo plenamente satisfactorio, tanto corporal como espiritualmente. Como resulta que, según los moralistas de mis tiempos jóvenes, “el acto conyugal, debidamente realizado entre legítimos esposos, es moralmente honesto y, hecho en gracia de Dios y sin excluir ninguno de los fines del matrimonio, es sobrenaturalmente meritorio” (2), eso quiere decir que ha aumentado la gracia de Dios en su alma. Y si a la mañana siguiente celebra la Santa Misa, realiza esa sagrada función dotado de una gracia que no tendría si no hubiera “conocido” a su esposa la noche anterior.

Bueno sería contar antes con el beneplácito de Sto. Tomás de Aquino, según el cuál “las acciones permitidas a los esposos, a causa de los goces carnales que las acompañan, tienen por resultado hacer que el hombre sea menos apto para las cosas del Cielo.” (3). Bueno sería también contar con la anuencia de San Jerónimo, que afirmaba que “si nos abstenemos del coito, tributamos un honor a la esposa; si no nos abstenemos, está claro que ofendemos su honor”, según un texto citado elogiosamente por el Concilio Romano I (a. 1074) (4), presidido por el papa San Gregorio VII.

Insistiendo en el aspecto paradigmático, “los clérigos den ejemplo preclaro a los demás fieles cris-

tianos en el comportamiento familiar y en la educación de los hijos.” (COr 375, 1).

O sea: el buen ejemplo es algo muy importante, tanto en su vida cristiana personal como en su apostolado, con mención especial de las obligaciones conyugales y paternas.

Pasemos a un aspecto más material. A veces se nos ofrecen como argumentos supuestamente válidos a favor del celibato las complicaciones de tipo económico que puede acarrear al sacerdote (y, de rechazo, al Rvdmo. Ordinario) el hecho de tener esposa e hijos. En uno de los libros de formación seminarística más difundido en la década de los cuarenta, “Futuros Sacerdotes” de Charles Grimaud (5), se dice del sacerdote hipotéticamente casado que “como padre y como esposo ... deberá a menudo subordinar su ministerio sacerdotal al pan de cada día y al porvenir de la familia. ¡Qué cosa tan baja para un sacerdote!” (pág. 235). (La admiración es de Grimaud, no mía).

Ideas claras tiene la Iglesia Católica. En el canon 390, 1, de los Orientales, aborda el problema: “Los clérigos tienen derecho a la congrua sustentación y, consiguientemente, a recibir una justa remuneración por el desempeño del oficio o cargo a ellos confiado”. Hasta aquí, como en la Iglesia Occidental, en cuyo Código también se habla de “la justa remuneración de las personas cuyo servicio necesitan” (COc 281). Y sigue: “Si se trata de clérigos casados, esta remuneración debe proveer también al sostenimiento de su familia, a no ser que se haya provisto suficien-



temente de otra manera.” (COr 390, 1).

No queda ahí la cosa. Fiel en la práctica a lo que en la teoría dispone la doctrina social católica sobre el salario justo, el mismo canon 390, 2, añade: los clérigos orientales “tienen también derecho a que se provea a la congrua previsión y seguridad social y a la asistencia sanitaria, tanto suya como de su familia, si están casados.”

“Obispo”, otro tema que vamos a tratar. Entre tus compañeros de Seminario, unos habrán optado por “el celibato por el Reino de los Cielos”; otros, por el “sacramentum magnum” (Ef 5, 32), el gran misterio: el matrimonio, como el de Sta. Brígida o San Luis Rey de Francia, en cuyas fiestas se leían las misas de “Viuda” y “Confesor”, respectivamente.

Como tú, Stéphanos, muy bien sabes, el que, entre vosotros, opta por el celibato, se juega el matrimonio; pero el que se decide por el matrimonio y

se casa, se juega el presbiterado y el episcopado, ya que vale “casamiento-ordenación”, pero no “ordenación-casamiento”. Concretamente, el canon 180, 32, de los orientales dispone que “para que alguien sea considerado idóneo

**¿ESTÁS  
ORIENTADO?**

**¿ESTÁS  
OCCIDENTADO?**

para el episcopado ha de ser... no ligado por vínculo matrimonial". No se aclara -al menos en este canon- si célibe o viudo. Tampoco podrán volver a casarse el diácono o presbítero que enviudaren, "por el sentido sobrenatural que el celibato tiene sobre el matrimonio": al menos, eso dice un autor. (6)

¿Habrá alguno de tus compañeros (¡Dios mío, no!) que opte por el celibato ... pero quizá no por el Reino de los Cielos? Por su manera de hablar de tema, por su actitud ante la vida y el ministerio ... puede que, más que en el Reino de los Cielos, esté pensando en la mitra (¡Oh, los hijos de mamá!). Harto triste sería que se haya jugado el matrimonio por una mitra que nunca ha de llegar. Quedóse sin tálamo y sin mitra; sin el "Sacerdos et Pontifex" y sin el epitalamio. Podría suceder algo peor -para él y, sobre todo, para la Iglesia-: que en este caso concreto llegara la mitra. No sé lo que tú piensas hacer. Amigo Stéphanos: "lo que has de hacer, hazlo ... bien". Célibe o casado, presbítero u obispo ... sé santo.

Otra cuestión, Stéphanos: tengo un amigo, seminarista como tú, pero en España y, por ende, de rito latino. Se llama Antonio (¿ves? siempre el griego: "Anthoneos", "flor-nueva"). Me dice que no se siente en posesión del carisma del celibato y, sin embargo, cree sentir fuertemente la vocación al sacerdocio ... Y ha empezado a estudiar griego

moderno, y ya tiene plaza en una residencia de Atenas, y quiere recibir una formación pastoral adaptada "las circunstancias de lugar y tiempo, a las cualidades de los alumnos, célibes o casados, y a las necesidades de los ministerios para los que se prepara." (COr 352, 1). Y piensa casarse. Y, si un obispo lo admite, piensa ordenarse de presbítero, desde luego, con el consentimiento de su esposa, "dado por escrito" (COr 769, 22).



A nuestro amigo Antonio eso le da un poco de miedo, no sea que, si viene a España, le pase a él lo que a los sacerdotes de los diez primeros siglos en la Iglesia Latina: que se les permitía contraer matrimonio, pero se les prohibía "usar" de él. El papa León I, allá por el año 458, mandó a "los ministros del altar que ya tienen esposas ... que no las abandonen; y que las tengan como si no las tuvieran, para que quede a salvo el honor del matrimonio, y a la vez cesen las obras de las nupcias."(7) Así no se caía en la desviación que apuntaba San Pablo para los últimos tiempos, en que habrá

algunos que prohibirán las nupcias. (Cfr. 1 Tím 4, 1-3).

Mensaje parecido a éste de León I, lanzaba el Concilio Aurelianense IV (Orleáns, a. 541): "Los sacerdotes no tengan celda común con sus esposas"(8). Y el Turonense (Tours, a. 567) prescribe: "Sí se encontrara a un presbítero con su presbítera, a un diácono con su diaconisa, a un subdiácono con su subdiaconisa, ténganse por excomulgados por un

año.” (9) El Sínodo Antisiodorensis (Auxerre, a. 578) determina: “No es lícito al presbítero dormir en la misma cama con su presbítera” (10). No es, pues, extraño que el Concilio Aquisgranense (Aachen, a. 816) se viera en la necesidad de ordenar que “los canónigos, después de rezar completas, se dirijan humilde y honestamente al dormitorio; y que de ninguna manera duerman dos canónigos en la misma cama, sino cada cuál en la suya; y que durante toda la noche haya una luz continuamente encendida en el dormitorio.” (11).

Estas son las cosas que le dan miedo a mi amigo Antonio, si un buen día, sacerdote-oriental-casado, viene a España. Pero él sigue estudiando griego moderno, por si acaso. (12).

Nada más, amigo Stéphanos; sólo pedirte una cosa: haz el favor de enviarme un libro que no encuentre por aquí: el “Código de los Cánones de las Iglesias Orientales”...en griego. No sabes cuánto te lo vamos a agradecer... Antonio y yo.

Un abrazo  
J. F. W.



## NOTAS:

(\*) SIGLAS: Coc = Código de Derecho Canónico (Occidental).-

Cor Código de Cánones de las Iglesias Orientales.

(1) BAC, n12 542, Madrid 1994.

(2) Noldin, H. - Schmitt, A., Summa Theologiae Moralis; De sexto praecepto et usu matrimonii, Barcelona 1945.- Cfr. Arregui, Antº Mª, Summarium Theologiae Moralis, nº 805, Bilbao vv. edic.

(3) Summa Theológica, III, supl., q. LXIV, a. 7.

(4) Harduinus, I., Acta Conciliorum et Epistolae Decretales ac Constitutiones Summorum Pontificum, 12 vols. HaC).

(5) Cfr. Nota (3). Citado por Charles Grimaud, “Futuros Sacerdotes”, Madrid 1943, pag.234.

(6) Francisco Vega, Carlos de, Las Iglesias Orientales. Identidad y patrimonio, Madrid 1997 (pág. 323).

(7) Epistolae Decretales, respons. II ad inquisit. Rustici Narbonensis. Hac I 1761 E.

(8) HaC II 1438 C.

(9) HaC III 361 D.

(10) Canon XX, HaC III 445 E.

(11) Lib. I, cap. CXXXV, HaC 1162 E.

(12) Por ejemplo, en “Griego moderno, método intensivo” de G. Núñez Estaban, Ediciones Clásicas’, Calle Magnolias, 9, bajo izq. 28029 Madrid.- 0 “Griego para Viajeros”, de K. Spitzing, Edic. SUA, C. Somera, 45, 48005, Bilbao.

Y “Diccionario Griego Moderno-Español”, Stavriopulu.DONUBRO.

# ENTRE LÍNEAS

## ¿Y qué es la verdad?

Con un tono de inequívoco cinismo, Pilato pregunta a Jesús por la verdad (Jn 18,38). Es cínica la pregunta porque, en primer lugar, no es tal pregunta. Como en tantos otros casos que vemos en los evangelios, una vez más Jesús se encuentra con un falso interrogante. Pilato no pregunta, afirma. Acaba Jesús de presentarse como testigo de la verdad, en sentido objetivo y subjetivo —*digo la verdad, soy la verdad*—. A esta afirmación, Pilato le contrapone otra en forma irónicamente abierta o interrogativa: *la verdad es lo que decide quien manda, y aquí, ahora, mando yo*. En segundo lugar, la pregunta de Pilato es cínica porque su intención es la de evitar claramente el problema de la verdad. Convencido de que el poder se sitúa por encima de toda consideración a la verdad, Pilato está reconociendo que no quiere verse interpelado por la verdad, que acepta el orden de cosas para el cual lo mismo vale un sí o un no, y que por tanto su postura, ya tomada, le sitúa al margen de la verdad. Pero, no puede escapar a una de las consecuencias del planteamiento de la verdad cuando ésta atañe al campo de la existencia humana: tiene que situarse a un lado u otro. La tradición evangélica que intenta exculpar al procurador romano, parece ser que se debe a la voluntad de no dejar oculta la última responsabilidad de las autoridades judías. Y aún con esas, su

lavatorio de manos, cuán culpable resulta. No podía ser de otro modo, la verdad de la que Cristo da testimonio, en el cuarto evangelio pertenece al enfrentamiento dualista que no acepta términos medios. Juan pasaría así del dualismo cosmológico al ético o de la decisión: es la verdad de Dios, don que se acepta o se rechaza'. Cuando los fariseos plantean a Jesús falsos interrogantes, estos suelen ser de dos tipos: preguntas capciosas y respuestas bajo la forma interrogativa. En las preguntas capciosas, se busca maliciosamente una verdad que se presente, la de la contradicción con lo establecido y la consiguiente situación moral de estar fuera de la ley (Mt 19,3). Pero hay preguntas en las que la intención es la de negar la veracidad del proceder de Jesús, tacharlo de pecador y embaucador (Mt 21,23). Un caso especial es la pregunta por la legitimidad del pago del tributo imperial (Mt 22, 15-22; Me 12 13-17; Le 20, 20-26). En las tres redacciones aparece la pregunta precedida por un reconocimiento previo de la veracidad de Jesús. Tal vez por eso se vea más claramente que no se pregunta nada en realidad. La voluntad de disolver con un formalismo una buena situación que en buena lógica judía era intrínsecamente contradictoria (el sojuzgamiento por parte de Roma) es una renuncia explícita a la búsqueda de la verdad. Los fariseos investigan en esta

ocasión pruebas que les permitan declarar la imposura de Jesús.

Teológicamente, como también en ciertos planteamientos filosóficos y científicos, hoy el concepto de verdad conoce un proceso de saludable ensanchamiento. Tanto por el lado del enfoque hermenéutico, como por el de las teorías críticas y constructivistas, se propone una comprensión de la verdad que acepta distintas formulaciones. Ello supone que uno puede encontrar, afirmar y vivir una verdad y hacerlo desde la conciencia de su relatividad. El carácter aproximativo, provisional y particular de la verdad no estaría reñido con la seriedad metodológica, sinceridad ética y coherencia racional. Porque se trata en definitiva del reconocimiento de la amplitud de la verdad, de sus múltiples conexiones, de su dinámica procesual. El miedo al relativismo, puede estar justificado cuando se afirma sin más que nada es verdad ni mentira, que no hay referencias objetivas en el reconocimiento de los valores morales sino pura adhesión personal por autoconvicción. Pero, tomar nota del inevitable resultado parcial del conocimiento humano, es más modestia epistemológica que escepticismo. Y teológicamente, no quita nada a la plenitud de la

Verdad de Dios, recordar que nuestras formulaciones sobre dicha verdad, aún basadas en la aceptación de la Revelación, en cuanto teológicas, en cuanto históricas, *son sin escapatoria, formulaciones relativas y susceptibles de continuidad, revisión y superación.*

Y sin embargo, hay que denunciar una tendencia eclesial, que es práctica inveterada en el diálogo institucional. Me refiero a la personalización de los argumentos y su disolución moralista. Una cosa es que los hechos sean interpretados, otra muy distinta que se niegue a entrar en el diálogo por reducción de las propuestas a mero enfrentamiento personal. Cuando una determinada situación dialéctica, planteada dentro del justo ejercicio de corresponsabilidad se basa en unos hechos reconocidos, no entrar en el debate de sus consecuencias supone negar espacio para la verdad en la Iglesia. La reducción personalista suele consistir en acabar resolviendo la situación por la vía de las posturas personales, encallando al final en cuestiones procedimentales: cómo lo has dicho, si ha habido o no caridad fraterna. Y no es que dicho plano modal sea soslayable. Pero, en cualquier caso, no justificaría que se ignorara la situación planteada. Al final, lo de menos es de qué veníamos hablando. Tan es lo



de menos, que la mejor manera de salirte del consenso fraternal, siempre valioso y deseable, es apuntar una verdad incómoda. Porque en cuanto el diálogo llegue al punto de diferencia, acabaremos imponiendo el sentido irenista de la comunión, cuando no el recurso a intenciones personales ocultas y nada fraternales. No sé si Pablo y Pedro respetaron en su disputa de Jerusalén la más fina cortesía versallesca, pero en cualquier caso no se obvió la cuestión planteada por Pablo. Por otro lado, no se olvide que el amor fraterno no se entiende en la Iglesia como una mera relación sentimental, se debe siempre a una actualización comunitaria, a una tarea compartida y una meta buscada.

Las razones de esta escapatoria del disenso y la denuncia en la Iglesia son varias y de distinta índole. Curiosamente, una de ellas es la conversión del supuesto relativismo epistemológico en relativismo dialógico o diplomático bajo el imperio del origen moral de las intenciones. Otra de las razones es la nada inocente ignorancia de la dimensión "política" de la Iglesia: en su naturaleza comunitaria y social la Iglesia no deja de responder, como todo grupo humano, al flujo de opiniones y corrien-

tes que las defienden. Distintas formas de entender el momento actual, las respuestas pastorales más relevantes, los procedimientos organizativos más coherentes... no pueden dejar de discrepar. Lo

que resulta de todo punto ajeno a la búsqueda de la verdad, es no reconocer ese flujo y pretender que estamos todos únicamente bajo la luminosa estela de la caridad y el amor fraterno. De hecho, es injusta con la caridad la reticencia a mani-

festar las coordenadas desde las que se habla y al servicio de las cuales, uno se sitúa ante los hechos que se discuten. ¿Y qué es la verdad? Todo, menos hipostasiar los argumentos en posiciones personales. Tampoco es lo que más conviene, ni siquiera fraternalmente, a veces es lo justo, lo que evita que la desconfianza se perpetúe. Y siempre, la verdad es lo que nos deja a un lado u otro.

*Fco. Javier Avilés Jiménez*

*Prof. de Teología Fundamental*

---

BULTMANN, R. *Teología del Nuevo Testamento*, 433-436.

## Desde este lado de otra barrera

(CARTA A LOS EX-CURAS, POR CASADOS)

A Paco Galindo, que me enseñó que Dios no escatológico y, supongo, lee esta revista. Para Andrés García, que me quiso.

Os escribo desde otra barrera, la de Laplace explicando a Napoleón su teoría de la formación del

mundo. "Dios?, no he tenido necesidad de esa hipótesis". Desde el agnosticismo, desde quien entiende que una de las formas de decir dialéctica Libertad/necesidad, es decir proceso por el cual los hombres dejan menos cosas en manos de Dios. De quien rechaza que el hombre es, o que el hombre deviene hombre. Creo que el hombre, en su transcurrir, se trasciende a sí mismo.



Que el mañana será el resultante de la mezcla de algunas de las corrientes de acción/repulsión actuales y de otras corrientes aún desconocidas. Fruto de nuestra síntesis necesaria, pero independiente de nuestra acción por corregir un pasado del que abjuramos desde una crítica del presente que rechazamos, **PERO QUE ES LO UNICO QUE TENEMOS**. No, el hombre no es, ni deviene en un ideal desde el presente; como nuestro mundo no es el pensado por los futuristas del siglo XIX.

Os escribo desde otra barrera pues. Y no termino de comprender vuestro empeño: volver a ser reconocidos como sacerdotes "de acuerdo al derecho canónico". Vosotros tan espiritualistas..., los cánones y no el sentimiento de "in eternum, secundum ordinem Melquisedech"... no entiendo bien.

O quizá sí. Sois terriblemente católicos y clericales. La Iglesia Católica ¡Qué impresionante institución! Solo comparable al judaísmo rabínico por su durabilidad. Qué máquina de concentrar poder, saber y riqueza. Qué habilidad para integrar -a la vez que confrontar equilibradamente- a los profetas blandos, de distribuir los elementos no esenciales de la riqueza, de salvar los aspectos personales de la

herencia, de dejar de lado el ejercicio administrativo del poder. ¡Qué adaptabilidad social!

Decía católicos, terriblemente. De terror. Da algo que pensar vuestra postura, o si queréis vuestra lucha. No tranquiliza, o al menos a mi no me produce ese efecto. Queréis volver a ser clero. Ese funcionariado sobre el que se asienta la imponente institución. Esa policía, ese "Partido Interior" orweliano.

Y os rebeláis, pero no contra los conceptos. Sino por haber sido, según vosotros, injustamente expulsados de los elementos que constituyen el universo clerical. Y escribís, cuando tristes y airados cosas como "te equivocas hermano Juan Pablo", pues... visto desde fuera y desde su punto de vista e intereses, no parece equivocarse en lo esencial, si acaso en los matices, el tal hermano -que dicho sea de paso ¡menudo pájaro!

Perdón, ya he dicho que escribía desde el agnosticismo. Y desde el materialismo. Esa es mi barrera, no la vuestra. Ya se.

Y sin embargo desde este lado de la barrera, el contiguo al vuestro, los rebeldes de la otra. Desde el lado de quien reza no solo cuando el dolor es inmenso y la injusticia absoluta y la oscuridad aparece como totalidad, y la razón no da esperanzas. Sino, cuando sobrepasado por la naturaleza, o el arte, o la belleza, o el amor, o la felicidad es la razón un estorbo de comprensión y no un arma. Desde quien cree que la religión es elemento consustancial al pueblo para ser conjunto orgánico y no masa informe, manipulable y aniquiladora. ¡Vaya se me escapó!, no quería hablar de eso, pero a qué negarlo: me encanta la política.

Al rezo iba, y a su entronque con la religión y con vosotros, única base de que esta carta tenga algún sentido.

Y eso es lo esencial del sacerdote. Aquel que sublima el rezo, aquel que hace camino hacia Dios, para permitir que otros puedan transitarlo, pues solos no aciertan, no saben, no pueden, tan atrapados están en su presente y en su angustia. Es sacerdote aquel que es reconocido por los que necesitan conjuntamente de Dios. Y no lo necesitan como guía, sino como, ya digo, camino hacia. Y sacerdocio y religión no es lo mismo, a veces es lo contrario; ahí los profetas, los duros; no los estafadores pseudocríticos con la realidad, aquellos que la integran y no intentan cambiarla. Y, curioso, puede incluso haber sacerdotes y no clero, ahí el sunismo.

Y es sacerdote y no funcionario quien, tam-

bién, reconoce que otros no necesitan de Dios, o no necesitan camino hacia él. Aquellos que llegan por sí, sin mediaciones de nadie o que tienen capacidad de hacer un camino distinto para que también pueda ser transitado. Es sacerdote y no funcionario quien estima que Dios es lo importante y lo demás accesorio, quien entiende que la libertad que tenemos es ejercitable desde otros puntos de mira. Que Dios no puede ser solo para la Tierra y por tanto cristiano o musulmán, y menos católico o chiíta. Que Dios puede ser sentido sin religión. Que todos estamos insertos en Dios y Dios es también nosotros. Y hay quien tiene necesidad de rezar y quien no y quien necesita ayuda en el rezo y quien no.

Por eso no termino de entender vuestro empeño. Pues yo, que rezo, - y que rezo no a un ser personal y otro de mí, sino que rezo en mí cuando me siento parte de un todo, que trasciende mi cultura y esa especie autoconsciente de sí y del conjunto del planeta para sí, que es la humana, que rezo cuando me siento universo-, no os necesito como tales clérigos. Y cuando el clérigo solo sirve a la perpetuación de una forma de acceso colectivo al Dios - eso es una religión, no es sacerdote, solo funcionario.

Pero respeto vuestra lucha por la diversidad en el catolicismo.

Por eso os he escrito.

Miguel A. López de Prado



# IGLESIA ABIERTA

## Los Cristianos frente al neoliberalismo

La publicación del librito "*Los cristianos frente al neoliberalismo*" editado por la ODHA, ha suscitado una polémica en torno al papel de la Iglesia en asuntos socioeconómicos. La libertad de expresión propicia la posibilidad de un debate, siempre en un clima de respeto y tolerancia. *Los coros v corifeos insultativos*, como señala Luz Méndez de la Vega (*Siglo Veintiuno*, 10.5.97), contra los obspos e instituciones de la Iglesia, no responden a l espíritu de diálogo, respeto y tolerancia que exigen obs nuevos tiempos.

La Iglesia no es una comunidad ahistórica. Jesucristo la fundó, no para que sea un refugio en medio de las tribulaciones del mundo, sino para que sea luz del mundo, sal de la tierra, fermento en medio de la masa. Es decir, la Iglesia tiene la misma misión de Jesús: hacer presente el Reino de Dios en la

historia. Pero, ¿qué es el Reino de Dios? Es la soberanía -reinado- de Dios en toda la realidad humana. Dios reina donde se le reconoce como Padre y Creador, donde se cumple su voluntad y donde todos se tratan como hermanos; es decir, donde hay justicia. La injusticia, la explotación humana, la exclusión ... son negación de Reino.

El Reino de Dios es la transformación del lo humano y del mundo, según el sueño eterno de Dios. Es la construcción de un hombre y mujer nuevos, libres, santos, solidarios, y de una nueva humanidad. El Reino abarca todas las dimensiones humanas: lo espiritual, lo ético, lo social, lo económico, lo político, lo ecológico, lo cultural ... Dios es el Señor que quiere remar en todas las dimensiones de la vida. No podemos excluirle de ninguna. Eso sería idolatría. El Reino de Dios no se identifica con ninguna liberación

humana, pero la implica. El Reino de Dios comienza a realizarse en la historia, pero su plenitud está más allá de la misma historia.

Es por eso que la Iglesia, como señala el Documento de Santo Domingo, aprobado por Juan Pablo II, debe ser signo de la presencia del Reino de Dios en la historia y conciencia crítica en el mundo, denunciando todo aquello que se oponga al proyecto de Dios. *La Iglesia, al proclamar el Evangelio, raíz profunda de los derechos humanos, no se arroga una tarea ajena a su misión, sino, por el contrario, obedece al mandato de Jesucristo al hacer de la ayuda al necesitado una exigencia esencial de su misión evangelizadora (D:S:D: 165)*. Y denuncia la política de corte Neoliberal que predomina hoy en América Latina porque profundiza aún más sus consecuencias negativas. Al desregular indiscriminadamente el mercado, eliminarse partes importantes de la legislación laboral y despedirse trabajadores; al reducirse los gastos sociales que protegían a las familias trabajadoras, se han abierto aún más las distancias en la sociedad (D.S. D. 179) El Papa Pablo VI califica al capitalismo liberal de nefasto sistema porque considera el provecho como motor esencial del progreso económico, la competencia como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales. (*Populorum Progressio*, 26)..

La Iglesia defiende el derecho a la propiedad privada, pero, sobre todo, el de la propiedad privada para los privados de propiedad. Porque, paradójicamente, los que más hablan del derecho de propiedad privada son los que acaparan más propiedad, privando a las mayorías de este derecho, incluso

pagando salarios de hambre. Dice Pablo VI: *la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservar en uso exclusivo lo que supera la propia necesidad cuando a los demás les falta lo necesario (Populorum Progressio 23)* Juan Pablo II lo expresa en los siguientes términos: *El tema central del Magisterio social de la Iglesia es el destino de los bienes de la creación, tanto materiales como espirituales, que es anterior a cualquier forma concreta de propiedad privada... Es doloroso constatar cómo la tierra con todos sus bienes -que hemos comparado con un gran banquete al cual han sido invitados todos los hombres y mujeres-, en muchos aspectos, está todavía por desgracia en manos de unas minorías... Resulta aún más doloroso constatar cuántos millones quedan excluidos de la mesa de la creación... Cinco siglos de presencia del evangelio en aquel continente no han logrado aún una equitativa distribución de los bienes de la tierra... Por consiguiente se ha de promover una generosa reforma de las estructuras económicas y de las políticas agrarias... (Juan Pablo II, Llamados a compartir la mesa de la creación, 29-06-91).*

El Magisterio de la Iglesia insiste en que no basta la caridad. Es necesaria también la justicia. Si por la caridad se curan las heridas, por la justicia se evitan éstas. No basta, por tanto, limosnas y obras sociales de carácter asistencias, sino que, como señala Pablo VI: *Urge transformaciones audaces y urgentes por parte del Estado, porque la sola iniciativa individual y el simple juego de la com-*



*petencia no son suficientes para asegurar el éxito del desarrollo. No hay que arriesgarse a aumentar todavía más la riqueza de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres (Populorum Progressio, 32 y 33).*

Fernando Bermúdez (Guatemala)

## “No me dejan ser cura”

La vocación de Mercedes se remonta a su infancia. Desde entonces, viene luchando contra la discriminación de la mujer por parte de la Iglesia.

Aunque estamos en pleno proceso de incorporación de las mujeres a la vida laboral, muchas de ellas se encuentran ante una profesión vocacional cuyo acceso se les cierra tajantemente: el sacerdocio. Mercedes, una mujer madura y preparada teológicamente está luchando para que su vocación sacerdotal se vea algún día libre de trabas para poder ejercerla. “Si la sociedad empieza a contarnos Mercedes- va abriendo las puertas a las mujeres en todos los ámbitos de la vida, la Iglesia

católica parece que debería predicar con el ejemplo. Es de las pocas organizaciones mundiales dirigidas exclusivamente por hombres que quedan en el mundo y, al impedir nuestra entrada, se convierte en una **organización machista**. Teológicamente no existe ningún fundamento para que a las mujeres se les prohíba ser curas, pero tradicionalmente se nos ha impedido serlo. Es una cuestión de costumbres, insisto, no un problema teológico”. Mercedes es una gran admiradora de Santa Teresa. Le gusta hacer suya la frase *más vale renovarse que morir* para mantener viva su lucha particular, pero su más encendida pasión la expresa hacia el Papa Juan XXIII, gracias al cual se abrió el estudio de la teología para hombres y mujeres seglares en 1968.

Fue al inicio del Concilio Vaticano II cuando el Papa pronunció la frase: “Esta Iglesia huele mal, vamo a abrir las ventanas”, undetonante para que las normas de la Iglesia empezaran a cambiar.

Mercedes estudió Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca. “Tengo amigos de estudios que ahora son sacerdotes -recuerda- y, cuando los veo, expresan su admiración por mi insistencia en ser cura. Se apenan de que, por el hecho de ser -mujer, no pueda ejercer mi vocación como ellos, que llevan ya más de 10 años, justo los que yo llevaría si la Iglesia ya me lo hubiera permitido”.

Esta mujer, la menor de tres hermanos, empezó a fraguar su vocación desde muy pequeña. Su madre quería tener un hijo cura. “Cuando decía estas cosas -se queja nuestra protagonista-, yo siempre preguntaba que por qué tenía que ser un hijo y no una hija”. Estudió y se incorporó a la vida laboral sin que su sueño de ser cura se hubiera apagado, así que cuando supo que el Concilio acababa de aprobar los estudios teológicos para seglares, no dudó en correr a matricularse.

Una de las principales razones que argumenta Mercedes para que la mujer pueda recibir el sacramento del Orden sacerdotal es la falta de sacerdotes que hay en el mundo, porque donde no hay párrocos son las mujeres las que están administrando sacramentos. A estas mujeres se les llama *mujeres-párroco*, pero no se les reconoce la categoría de diaconisas. “Antiguamente —señala— ser diácono era el primer paso para convertirse en cura, pero ahora no. Desde aquí pido al Es-



píritu Santo que ilumine a las personas responsables”. Todavía queda mucho camino por recorrer, pero Mercedes cree que no estamos lejos de ver a mujeres curas gracias a los avances de los últimos años dentro de la Iglesia y a la presión social. “Sería estupendo —concluye Mercedes— que en el siglo XXI pudiéramos celebrarlo”.

## ¿“Es la Iglesia una Democracia?”

Hace unos días un grupo de curas jóvenes ordenados recientemente reunidos en el Rincón de la Victoria manifestaban en el periódico “SUR DE MÁLAGA” que “la Iglesia no es una democracia, ni puede actuar como una democracia. Si fuera así, ahora no permanecerían muchos de los principios que nos han llegado a lo largo de los años”

Es esta una afirmación que, en nombre de muchos cristianos y muy cualificados, se debería matizar.

En la Iglesia hay una parte que es divina, que no está sujeta a los vaivenes de los tiempos, que es inmutable. Los textos sagrados, las verdades declaradas como dogmas de fe, la doctrinas que han sido refrendadas expresamente por el magisterio universal y ordinario d de los Obispos del mundo ... no van a cambiar porque unos cuantos, incluso una mayoría se empeñe en ello. En ello no cabe discutir, ni discrepar.

Pero, fuera de esto, pienso que Jesús de Nazaret

quiso una comunidad democrática. Una democracia que perfecciona a las democracias que conocemos en dos puntos concretos: en cómo se ejerce la autoridad y en como se viven las relaciones interpersonales entre sus miembros.

Porque en la Iglesia, como en todo grupo humano, tiene que haber autoridad. Las relaciones de obediencia son necesarias e imprescindibles. Es algo evidente, incluso es una realidad en el mundo animal.

En la Iglesia, sin embargo, la autoridad no es poder - estar por encima de- hay que traducirla por servicio -estar para servir al lado de -. Es el cambio radical y profundo que Jesús quiso en los suyos.

En la Iglesia no debería haber sitio para jefes, ni directores, ni señores, ni monseñores... ni personas más importantes. Esas figuras deberían quedar vacías. En la Iglesia no deberían darse jerarcas, curas, consejos pastorales, responsables de nada, que organicen, planifiquen, den directrices *sin contar con la base*. La Iglesia es una comunidad en la que todos tienen derecho a pensar y exponer sus puntos de vista y a ser escuchados y a participar en todo lo que se hace. Es la comunidad la que debe mostrar sus necesidades y el modo como hacer frente a ellas y quienes lo van a hacer y cuándo y cómo.

Y en caso de conflictos, la última palabra no la tiene el que manda, tampoco la mayoría. Hay que dialogar, orar, y seguir dialogando hasta que entre todos se descubra que es lo que es más evangélico, que es lo que quiere el Espíritu, que es quien debe señalar el camino, decir que hay que hacer.

La obediencia ciega en la Iglesia - aquella en la que hipotecamos nuestra responsabilidad en el que manda- no es virtud sino todo lo contrario. Jesús tuvo una actitud crítica contra todo poder establecido y sus seguidores deben seguir en esa línea. La denuncia contra todo lo que en el aparato eclesial hay de antievangélico, más que un derecho es un deber, porque solo a través de la crítica, la autoridad será fiel a los intereses del pueblo. Esto ha sido y seguirá siendo siempre así, en lo civil, en la familia, en la Iglesia. La historia de los santos es, casi de forma universal, un ejemplo de ello.

Todas las auténticas reformas en la Iglesia se han gestado en la base y los pioneros siempre han sido

minorías y con frecuencia han sido condenados y perseguidos por la misma Iglesia que después los ha bendecidos y canonizado.

Y la Iglesia está llamada a ser, sobre todo, una **comunidad de iguales**. Una comunidad en la que se puedan sentar juntos y se sientan igual de importantes ricos y pobres, cultos e ignorantes, hombres, mujeres, niños... En la Iglesia nadie debería ser excluido o puesto en un segundo lugar y mucho menos condenado, por motivo de su cultura, raza, condición social, por su sexo, su estado de vida, la forma como la naturaleza le hace sentir la sexualidad.

Nadie en la Iglesia debe ser tratado de forma inmisericorde por vivir en situaciones que le hacen estar pasándolo mal: divorciados, homosexuales, mujeres de la vida, embarazos no queridos, matrimonios en los que ha muerto el amor, curas a los que se le hace una carga el celibato...

Urge, por todo ello, ir creando e insertándonos en la Iglesia en espacios, que los hay, en los que la Iglesia no aparece como una monarquía absoluta copiada de los regímenes políticos, ni tampoco como una democracia tal como se entiende en lo civil, sino más bien como comunidades fraternales. Grupos cristianos en los que todos, atentos de modo especial a los más pobres y a los que más sufren, en un plano de igualdad, todos se sienten miembros activos, cada uno trabaja por hacer presente El Reino según sus posibilidades y carismas, y en las que el que dirige lo hace más como servidor que como jefe. Comunidades misioneras, inculturizadas -adaptada a su entorno- cuyo centro y norte es solo Jesús de Nazaret, por lo que se reúnen en su nombre para fortalecer su fe, celebrar la cena del Señor y compartir lo que se es y se tiene.

Pienso que nuestra presencia en estas pequeñas células es un don del Espíritu y es, sin duda, lo mejor y lo único posible que podemos hacer hoy para que., poco a poco, se vayan dando pasos democráticos en el cuerpo de la Iglesia-institución.

Manuel González Santiago

Málaga

DNI 24987318 A

# RESEÑA

La razón de este libro es bien sencilla: mostrar la radicalidad evangélica y el valor universal de la teología de la liberación. Hay cosas que, de obvias, parecen olvidarse. Y ésta es una de ellas.

La tormenta, fraguada en torno a la teología de la liberación, pareció que iba a acabar con ella. Pero lucieron siempre los soles de su legitimidad. Hoy, algunos parecen querer celebrar su inutilidad, viéndola anegada en el fango del olvido.

¿Cuál fue la razón para que unos y otros, desde diversas instancias del poder, afilaran sus hostilidades contra la teología de la liberación?

Esta teología, sin más títulos que los que le daba el mismo Evangelio, mostraba a los pobres como los predilectos de Dios y reclamaba sus derechos. Vieja novedad esta que llegaba desde la



periferia, donde siempre se había impuesto el absolutismo del centro. El centro imperial y religioso, en posesión de la verdad, consideraba incuestionable su derecho a definir, enseñar, despojar, dominar. La teología de la liberación, desde la ribera de los vencidos, trastocaba la perspectiva, denunciaba hábitos seculares, condenaba toda colonización, exigía un trato de autonomía y justa reciprocidad, es decir, plantaba cara al centro. Ya esto lo llamaban heterodoxia eclesial, marxistización, liberación temporalista, fe degradada, asunción

acrítica de ideologías materialistas y secularistas.

Se pudo comprobar un hecho secularmente reincidente: el poder, cuando es visto en lo que es, despojado de ideologías seculares o sacras que lo justifican, aparece al aire con sus desvergüen-

zas y, entonces, se apresta a cubrirlas con falsas argumentaciones y, sobre todo, a perseguir a aquellos que han mostrado su interna y ridícula flaqueza.

Leonardo es uno de los maá relevantes exponentes de la teología de la liberación. El poder aspiraba a domesticarlo y, para ello, activó mecanismos que le neutralizasen y redujesen el impacto liberador de su enseñanza en las conciencias.

Las mesas de la inquisición, desde cambiantes formas históricas, son siempre las mismas: disolver la resistencia y castillos interiores de la persona. Pero, no siempre lo logra. Porque el poder puede reducir, e incluso extinguir, la vida del cuerpo, -la más exasperante prueba de su impotencia- pero no lograr la servidumbre del alma: "No temais a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma" (Mt.10,28). Leonardo, en su famosa carta de renuncia, lo dice: "Tengo la sensación de haber llegado ante un muro. No puedo avanzar ni un paso más. Retroceder implicaría sacrificar la propia dignidad y renunciar a una lucha de tantos años. No todo es lícito en la Iglesia. El mismo Jesús fue muerto para testimoniar que no todo es lícito en este mundo. Existen límites intraspasables: el derecho, la dignidad y libertad de la persona humana. La Iglesia jerárquica no tiene el monopolio de los valores evangélicos ni la Orden Franciscana es la única heredera del Sol de Asís".

Por suerte hay personas que cumplen con el desafío de ayudar a la Iglesia a liberarse, sin que los anule el temor. Boff, entre aprendizajes y evoluciones, avanzó siempre como quien ha encontrado una perla preciosa, se ha prendado de ella y no está dispuesto a que nadie pueda desvalorizarla o traficar con ella. "El Reino de los cielos es un tesoro escondido que alegra tanto al que lo encuentra que, por adquirirlo, no duda en vender lo que tiene" (Mt.14,44)

Es posible que muchos lectores se encuentren entre quienes, a pesar de lo escrito sobre la teología de la liberación, no vean claro su sentido, o piensen que, como fenómeno pasajero, haya comenzado a declinar perdiendo vigor.

A esto precisamente responde este libro. Difícilmente se encontrará una antología de textos como los seleccionados aquí: 10 artículos, reseñados por orden de aparición. En ellos, Leonardo Boff, en un lapso aproximado de 25 años, afronta con profundidad el significado y alcance de la teología de la liberación. Algunos de ellos no habían sido ni siquiera traducidos al español y otros apenas si han llegado al gran público por estar publicados dispersamente, o por haber llegado sólo a grupos restringidos.

La novedad de este libro no sólo está en la antología de textos, sino en presentar por primera vez el contexto familiar y social, desde el que Leonardo Boff accede, casi imparablemente, a la teología de la liberación.

Y, como consecuencia de todo ello, se relata aquí la conmoción que su opción teológica supuso en la Iglesia Católica y en la sociedad, atestiguada relevantemente por el proceso doctrinal, que le abrió el cardenal Joseph Ratzinger, prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe (antiguamente Santo Oficio) y, en otros momentos, maestro y amigo del mismo Leonardo Boff.

Desde este libro, en que el lector encontrará más carisma que poder, es seguro que acabe haciendo suyas estas palabras del poeta y obispo amigo Pedro Casaldáliga: "Paz y bien, hermano Leonardo: la hermandad entera te acompaña, en la oración de la fe, con las serenatas impacientes de la esperanza, y en la rebelde fidelidad de los adultos corresponsables por el reino de Dios".

Benjamín Forcano

# CARTAS

*Esta vez ha sido por nuestro correo electrónico por donde han llegado las cartas. Os animamos a que sigáis escribiendo sea por el camino que sea.*

**Amigos:**

Os felicito por esta iniciativa que habéis tenido. Lo peor que puede ocurrirnos es que la gente se aficiona a leer "TIEMPO DE HABLAR-TIEMPO DE ACTUAR en Internet y deje de pagar la suscripción.

Un abrazo.

Félix Barrena.Madrid.

---

**De Toluca, en México, un caluroso saludo.**

Los sacerdotes casados emprenden o siguen un camino de modernización. Muchas felicidades por la página web. Ojalá pueda llenarse de otras informaciones que no sea solamente el boletín. Podría establecerse un área de reflexión-discusión sobre los tópicos que se manejan para no quedamos en una comunicación vertical, de Uds. hacia nosotros. La democracia es horizontal.

Que tengan mucho éxito.

Juan María Parent.

---

**Hola:**

Podría empezar diciendo hermanos en Cristo? ¡Pues lo somos!

Navegando he encontrado por fin una página que no encontraba.

Soy un sacerdote casado y me inquietaba mucho no encontrar unos compañeros asociados. Me parecía como si nos ocultásemos, no se de qué, de algo tan maravilloso como es el amor a una mujer y a unos hijos.

Bueno no me extendiendo por el momento más me alegra mucho el encontrarnos y espero estar en contacto con vosotros, vuestra página la he incluido en la mía en arrakis como algo muy importante dentro de la Iglesia pues Somos Iglesia aunque a algunos no les guste...

Un Saludo. Antonio Peinado

Soy un chico de 19 años que ha tropezado con vuestra WEB y se ha llevado una agradable sorpresa.

Jamás pensé que pudiera llegar a encontrar tanta coherencia y razón a la hora de discutir un tema relacionado con la Iglesia Católica.

Me ha impresionado gratamente el artículo sobre las vocaciones y las campañas de los seminarios de R. Alario.

Me alegro de encontrar gente que adopten una postura constructiva y realista ante los problemas de nuestra anquilosado Iglesia.

Vuestros artículos no son *un grano de sal*, son, como muchas otras comparaciones de la propia Biblia, un oasis en medio de un gran desierto infértil.

P.D.

Si no son muchas molestias me gustaría que me aclaraseis la diferencia entre un cura o sacerdote casado y otro que no lo está (a la hora de impartir

Sacramentos), si tiene limitaciones, y si la Iglesia puede impedir a un Sacerdote ejercer su tarea y cómo lo hace.

Muchísimas gracias por vuestra atención en cualquier caso y mis más sinceras felicitaciones a esas mentes abiertas y felices

Un saludo.

José María Hontoria

---

**DESDE ARGENTINA:**

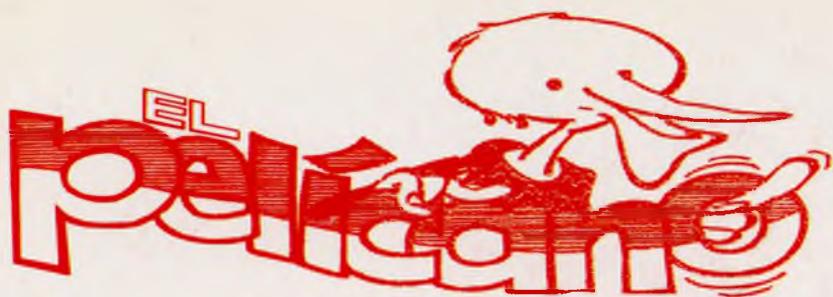
Somos Alejandro y Alejandra: Desde julio de 1996 estamos casados y viviendo una gran experiencia juntos. Yo me ordené sacerdote en Diciembre de 1992 y en octubre del 94 conocí a Alejandra. Somos muy felices.

La semana pasada conocí personalmente a Mons. Jerónimo y a Clelia, su esposa. Son dos personas maravillosas. Nos vamos a seguir manteniendo en contacto con ellos y con todos aquellos que nos presenten y estén viviendo la misma experiencia.

Nuestro E-mail es alealc@interactive.com.ar, desde ya esperamos noticias de Vds ya que nos harán mucho bien.

Hasta pronto.

Alejandro y Alejandra.



“No se debe copular a las cónyuges menstruadas, para evitar que entre tanto los padres como los hijos se expongan a contraer la enfermedad de la elefancia o la lepra, ya que la sangre de la menstruación corrompe los cuerpos de los unos y los otros. La naturaleza ha dotado a las mujeres de esa sangre para engendrar y nutrir al feto despues de la purificación”

(Concilio Nicenop, Varii canones VIII (a.325).  
Harduinus,I., Acta Conciliorum et Epistolae Decretales. Paris, 1715. 12 volumenes)

“Conviene que el marido y la mujer se abstengan de copular la noche y el día del bautizo de algún hijo suyo, por reverencia al Espíritu Santo que descende sobre las aguas del bautismo”

(Concilio Niceno. Varii canones IX (a. 325). HaC I 512 E

Si la mujer ve que le ocurre lo que le suele pasar a las mujeres, ¿puede acercarse a los sagrados misterios? Respuesta: No.”

(TIMOTH. ALEXANDR. Responso Canonica, Interrog. VII -ca. a. 411)

“La Iglesia debe mantener todo aquello que es digno y púdico: que los sacerdotes y levitas no copulen a sus esposas, ya que se ocupan en los ministerios cotidianos. Así está escrito: “Sed santos, pues yo, vuestro Dios, soy Santo”

(Papa Inocencio -ca.a.404- Epist. II, cap. IV)

“Si la viuda de un obispo, presbítero o diácono, vuelve a casarse, ningún clérigo y ninguna monja tome con ellas el banquete, nunca comulgue: sólo a la hora de la muerte se le den los sacramentos”

(CON. Toletano -a. 400- Cap. XVIII)

“Si los subdiáconos contrajeran matrimonio, podrás disimular si permanecen con sus esposas, si la experiencia anterior hace temer que en vez de contentarse con una, van a abusar de muchas mas: hay que tolerar el mal para evitar algo peor”

(CONC. LATERANENSE III - a.1179- apendice, p. XVIII, IV. HaC VI.)

“Hay que abstenerse de las esposas en esos sacratísimos días de la Cuaresma, y vivir casta y piadosamente. Así, pasando esos días con un corazón y un cuerpo santificados, se llegará al día santo de la Pascua: De casi nada vale el ayuno que se ve manchado por la obra conyugal”

(Teodolfo de Orleans -a.707-. T. Aurelianen. Capitulare XLIII)

“En modo alguno permita el abad que los monjes o los canónigos regulares duerman dos en una misma cama, sino cada uno en la suya, y vestidos segun las reglas de la orden. Y como el concilio de Letrán ha mandado que a los clérigos seculares que sufren de incontinenca contra natura, si son sorprendidos, se les eche de la clerecía, cuánto más se ha de decir de los religiosos, que han aprendido el camino de la perfección”

(CON. PARIENSE -a.1212- p. II, XXI. HaC VI) Existe igual disposición para las monjas en p.III, 3

ADENTROS

# SILENCIO Y PALABRA

Cuando la palabra invita al silencio  
la palabra es PALABRA.

Cuando la palabra es comunicación  
entonces es PALABRA.

Si el hombre  
en su palabra se hace persona  
su palabra es PALABRA.

Si en los labios, cuando hablan,  
se lee el alma,  
éstos regalan la PALABRA.

Si, brillando como el mar a mediodía,  
la palabra siembra el sosiego,  
si en su vibrar evoca  
un mundo interior de silencios,  
entonces la palabra es PALABRA.

Si, rasminando aguas  
entre temporales agríos  
de dulce esperanza llena,  
camina hacia el Otro,  
la palabra se hace PALABRA.

Cuando en unos ojos que viven,  
la blancura del SER se otea...  
Cuando la palabra se hace verbo,  
que buca en la numinosa hondura  
del sacramento del yo,  
entonces, la palabra es  
SILENCIO.

José Antonio Carmona.

MOCEOP